



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2004.**



Alcalde-Presidente:

*D. Ramón Narváez Ceballos.*

Concejales:

*D. Francisco Javier Ariza Campos.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Perpetuo Socorro Moral Moral.  
D. José López Valle.  
D. Francisco Poyato Guardoño.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Rosario Palomar Alguacil.  
D. Antonio Mora López.  
D. Antonio Ramón Jiménez Montes.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Villatoro Carnerero.  
D. Manuel Ávila Valverde.  
D<sup>a</sup>. Rocío Roldán Juez.  
D. Jesús Ramón Rodríguez Alcázar.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Bonilla Borrego.  
D. Jesús Gómez Medina.  
D. Raimundo García Moreno  
D<sup>a</sup>. Eva María Ostos Moreno.  
D. Antonio Roldán Castro.  
D. José Luis Arrabal Maíz.  
D. Manuel Carnerero Alguacil.  
D. Miguel Ángel Muñoz Espinar.  
D. José Ortuño Guardoño.*

Interventor de Fondos Acctal.:

*D. Francisco Espinosa Ramírez*

Secretario:

*D. Juan Molero López.*

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas y diez minutos del día veintitrés de febrero de dos mil cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Narváez Ceballos, asistido de mí, el Secretario, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

- 1º. TOMA DE POSESIÓN DE UN CONCEJAL.
- 2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.
- 3º. ESTATUTOS DEL CONSORCIO DE SERVICIOS SOCIALES DE MUNICIPIOS INTERMEDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (MUNINSUR).
- 4º. RATIFICACIÓN DE DECRETO DE LA ALCALDÍA.
- 5º. EXPEDIENTE RELATIVO A EJECUCIÓN DE OBRAS EN SUELO NO URBANIZABLE.
- 6º. PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE OBRAS AEPESA.
- 7º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CON CÉLULAS MADRE.
- 8º. MOCIÓN SOLICITANDO LA CREACIÓN DEL ÁREA DE SALUD MENTAL DEL SUR DE CÓRDOBA EN EL HOSPITAL INFANTA MARGARITA.
- 9º. ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN COMPENSATORIA EN SUELO NO URBANIZABLE.

10º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

También se trató por vía de urgencia el asunto siguiente:

- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE PRESELECCIÓN DE D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DOLORES GUTIÉRREZ RAMOS COMO CANDIDATA AL RECONOCIMIENTO “CONSTRUYE EN IGUALDAD”



Abierto el acto por la presidencia, se trataron los asuntos antes relacionados:

**1º. TOMA DE POSESIÓN DE UN CONCEJAL.-** Se dio cuenta de la credencial de Concejál expedida a favor de D. Raimundo García Moreno, cuya transcripción es como sigue:

**«ELECCIONES LOCALES 2003**

**CREDECIAL DE CONCEJAL**

D. ENRIQUE CANCER LALANNE, Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente CREDECIAL expresiva de que ha sido designado CONCEJAL del Ayuntamiento de CABRA (CÓRDOBA)

**D. RAIMUNDO GARCÍA MORENO**

Por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL a las elecciones locales de 25 de mayo de 2003, en sustitución, por renuncia, de D<sup>a</sup>. MARÍA DE LA SIERRA MOLINA RUEDA.

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de CABRA (CÓRDOBA) expido la presente en Madrid, a 11 de febrero de 2004.»

Previa promesa que efectúa el Sr. García Moreno en los términos prevenidos por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, toma posesión del cargo de Concejál del Ayuntamiento de Cabra.

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. García Moreno, deseándole los mayores aciertos en el desempeño de la Concejalía.

**2º. INFORME DE LA ALCALDÍA.-** El Sr. Alcalde da cuenta de lo que sigue:

El día 29 de enero de 2004 se formalizó el acuerdo entre RTVA y el Certamen de Creación Audiovisual de Cabra, que anualmente organiza la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento, para dotar el “Premio RTVA a la Creación Audiovisual Andaluza”, patrocinado por Caja San Fernando. Dicho Premio estará dotado con 2.400 euros y un trofeo. La obtención del Premio supone también la emisión de la obra en

cualquiera de las cadenas de la RTVA, para lo que habrá de suscribirse el oportuno contrato de cesión de derechos.

Escrito del Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo por el que comunica que dentro del traspaso de las políticas activas de empleo se halla la gestión del programa de Escuelas-Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo. Desde el día 1 de enero de 2004, es dicho servicio el que se encarga de llevar adelante la coordinación de estos programas.

El citado Director Provincial comunica asimismo que queda a la entera disposición de este Ayuntamiento para aquellas cuestiones relacionadas con la preparación, redacción de proyectos y puesta en marcha de los mencionados programas.

El día 5 de febrero de 2004 asistí al acto de presentación del Plan de Modernización del Hospital Infanta Margarita, que estuvo a cargo de la Viceconsejera de Salud, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Montero Cuadrado, y del Director General de Asistencia Sanitaria, D. Joaquín Carmona Díaz Velarde. Dicha presentación tuvo lugar en el Salón de Actos del mencionado centro hospitalario.

Durante los días 29, 30 y 31 del enero de 2004 se celebraron las X Jornadas de Historia y Política que anualmente viene organizando la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento. Las disertaciones resultaron muy brillantes y fueron seguidas con verdadero interés por los muchos asistentes, siendo obligado resaltar la gran categoría de los ilustres conferenciantes.

Los días 29, 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2004 tuvo lugar en Madrid la Feria Internacional de Turismo (FITUR), en la que ha estado presente el Ayuntamiento de Cabra, cuyo stand fue muy visitado. En dicha muestra internacional también han participado varias empresas egabrenses, habiendo obtenido un notable éxito.

Le ha sido concedido a la vecina de Cabra, D<sup>a</sup>. Pilar Vaca Romero, uno de los Premios Emprendedoras 2003 de la Iniciativa Comunitaria EQUAL Itinerarios de Igualdad. Al acto de entrega de dicho Premio asistí en mi condición de Alcalde de Cabra y tuvo lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Lucena el día 6 de febrero de 2004.

Ha constituido todo un éxito la III Etapa de la 50 Vuelta a Andalucía, Ruta Ciclista del Sol, el día 17 de febrero de 2004, con meta final en el Santuario de Ntra. Patrona, María Stma. de la Sierra, desde cuyo privilegiado lugar fue presenciado parte del recorrido por muchísimas personas, además de aquellas otras que pudieron contemplar las imágenes a través de Atalaya Televisión. También ha informado sobre este evento deportivo Canal Sur Televisión, pero en diferido.

El día 18 de febrero de 2004 tuvo lugar en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, la Diputación de Córdoba y el Ayuntamiento de Cabra para la realización de una revisión medioambiental inicial en el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local y de implantación de un sistema de Gestión Medioambiental en este Ayuntamiento, dentro del Programa de Sostenibilidad Urbana "CIUDAD 21".

El Presidente de la Diputación Provincial, por su Decreto de fecha 2 de febrero de 2004, ha acordado adjudicar a la empresa ORGANOS SPATH, S.L., el servicio para la “Recuperación del Órgano de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles en Cabra”, por el precio de 138.232,72 Euros.

Con fecha 5 de febrero de 2004 celebré una reunión con un grupo de egabrenses que están gestionando la constitución de la Asociación Protectora de Animales en nuestra ciudad. Con motivo de dicha iniciativa, les ofrecí la colaboración del Ayuntamiento de Cabra para la consecución de los objetivos que se pretenden alcanzar a través de la mencionada Asociación.

Asimismo, el día 18 de febrero de 2004 mantuve una reunión con D. Francisco Mérida, Gerente del Grupo de Desarrollo Rural de la Subbética, en la que tratamos cuestiones relativas a la reparación de varios caminos del término municipal de Cabra. En dicha reunión expuse al Sr. Mérida la necesidad de que el mencionado Grupo preste su apoyo económico a la ejecución de las obras, esperando contar con la colaboración del mismo.

He realizado los siguientes viajes oficiales:

- 25-1-2004.- Jerez de la Frontera: Gala del Ciclismo Andaluz.
- 27-1-2004.- Sevilla (en jornada de mañana): Entrevista con el Director General de Tecnología e Infraestructura Deportivas.
- 27 (jornada de tarde), 28 y 30-1-2004.- Madrid: Feria Internacional de Turismo.
- 9-2-2004.- Córdoba.- Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes: Comisión de Seguimiento del Acuerdo por el Suelo Residencia y la Vivienda Protegida.
- 11-2-2004.- Sevilla: Presentación de las Centrales térmicas BIOMASA.

**3º. ESTATUTOS DEL CONSORCIO DE SERVICIOS SOCIALES DE MUNICIPIOS INTERMEDIOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (MUNINSUR).**- Visto el acuerdo del Consejo de Administración del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Bienestar Social de 12 de febrero pasado, el Ayuntamiento Pleno, por 14 votos a favor de los Grupos P.A., P.P. e I.U.L.V.-C.A. y siete votos en contra del Grupo Socialista, acuerda:

1.- Aprobar la constitución de un Consorcio de Servicios Sociales de municipios intermedios de la provincia de Córdoba, con la denominación de MUNINSUR, integrado por los municipios de Lucena, Montilla y Priego de Córdoba, el de Puente Genil a través del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios, el de Cabra a través del Patronato Municipal de Bienestar Social y la Asociación de Profesionales de Servicios Sociales de la Provincia de Córdoba “APROSSOC”, con la finalidad de dotar a los Ayuntamientos y Asociación Profesional citados, de un ente apropiado para la promoción y desarrollo de programas y actuaciones comunes en materia de servicios sociales.

2.- Aprobar inicialmente los Estatutos que han de regir dicho consorcio, cuyo texto será diligenciado por Secretaría de su aprobación, quedando esta aprobación inicial elevada a definitiva en el caso de no presentarse reclamaciones ni sugerencias contra dichos Estatutos durante la fase de publicidad.

3.- Someter el expediente a información pública por plazo de treinta días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios del Patronato y del Ayuntamiento.

4.- Aprobar la adhesión como socio de pleno derecho del Patronato al Consorcio.

5.- Facultar al Presidente para representar al Patronato en cuantos órganos y actos del Consorcio sea necesario.

6.- Aprobar una aportación inicial al mencionado Consorcio de tres mil euros.

En el debate previo se produjeron las intervenciones siguientes:

Sr. Carnerero Alguacil: Nuestro voto va a ser lógicamente a favor, pero antes quisiera dar la bienvenida a Raimundo desde I.U., y expresarle nuestra más sincera felicitación por ser miembro de la Corporación. Raimundo García o Raimundo, como lo conocemos todos es, ha sido y es un referente de Izquierda de nuestro pueblo y yo creo que era muy frío simplemente que tomase posesión ahí sin darle nuestra enhorabuena.. Yo estoy seguro que va a hacer una buena labor en el Ayuntamiento. Repito nuestra mayor felicitación a Raimundo por ser Concejal que yo creo que se lo merece después de tantos años.

Sra. Ostos Moreno: Nuestro voto a favor y también darle la enhorabuena y la bienvenida a un nuevo compañero de Corporación

Sra. Villatoro Carnerero: Por parte del P.S.O.E. en primer lugar manifestar la felicitación a Raimundo al tiempo que nuestra satisfacción en nombre del Grupo Municipal Socialista por contar en este Grupo Municipal, en este Ayuntamiento con nuestro compañero Raimundo. Raimundo es un hombre que lleva militando en el P.S.O.E., en la U.G.T. algo así como cuarenta años, un aval tremendamente importante que va a servir de ejemplo para todos nosotros y todas nosotras. Es un militante del P.S.O.E., un militante de los derechos, de las libertades, un militante que siempre ha estado al lado de los trabajadores, de las trabajadoras luchando de manera permanente por el bienestar colectivo antes que por el interés particular, algo que es una seña identitaria del P.S.O.E. La militancia de D. Raimundo demuestra ser una actitud de permanente compromiso con la sociedad egabrense, y yo creo Raimundo que tu papel dentro de este grupo va a ser un papel avalado por esa dedicación exclusiva a trabajar por el bienestar de todos y todas los egabrenses. En cuanto al posicionamiento de voto en el tema que nos ocupa, decir que no vamos a votar a favor, vamos a votar en contra porque no vemos clara la creación de otro ente supramunicipal, que además va a llevar un coste añadido que seguramente tendrá que salir de las arcas municipales, no sabemos tampoco que servicios van a aconsejar una actuación consorciada, y a pesar de que nuestro voto en el Consejo fue favorable, revisando y consultando estos estatutos y la creación de este Consorcio, no lo creemos conveniente y por lo tanto vamos a votar en contra.

Sr. Ariza Campos: Nosotros también secundamos las palabras de nuestro Alcalde y de todos los Portavoces dándole la bienvenida y felicitando al Sr. Raimundo por ser Concejal del Ayuntamiento de Cabra lo que significa todo un honor y toda una

responsabilidad y nuestro voto en el punto que estamos ahora mismo elaborando va a ser a favor.

Sr. Alcalde: Aclarar en este punto que los cinco pueblos de la provincia de Córdoba mayores de 20.000 habitantes han aprobado los estatutos de Muninsur y lo que se trata es de pedir ayuda y colaboraciones a todas las Administraciones, no sólo la Junta de Andalucía sino a nivel europeo sobre todo y que esto no va a ser un gasto para el Ayuntamiento.

**4º. RATIFICACIÓN DE DECRETO DE LA ALCALDÍA.**- El Pleno aprueba por unanimidad la resolución epigrafiada, cuya transcripción es como sigue:

«DECRETO.- Cabra, 29 de enero de 2004.

Con fecha 17 de noviembre de 2003 se suscribió el acuerdo por el Suelo Residencial y la Vivienda Protegida, entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Cabra.

La estipulación 6ª de dicho acuerdo establece que las partes firmantes constituirán una Comisión de Seguimiento del mismo que, presidida por el titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, estará compuesta, al menos, por tres representantes del Ayuntamiento y otros tantos de la referida Consejería.

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en dicha cláusula, vengo en acordar ostentar la representación del Ayuntamiento de Cabra en la mencionada Comisión de Seguimiento y designar a los Tenientes de Alcalde Dª. Eva Mª. Ostos Moreno y D. José López Valle miembros de la repetida Comisión.

Remítase certificación del presente Decreto al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y dése traslado de esta resolución a los citados Tenientes de Alcalde.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, el Secretario certifico.»

**5º. EXPEDIENTE RELATIVO A EJECUCIÓN DE OBRAS EN SUELO NO URBANIZABLE.**- Dada cuenta del expediente instruido a instancia de D. Manuel Moral García en solicitud de autorización para la construcción en suelo no urbanizable (parcela O157, polígono 027, Dehesa de la Sierra) de nave para ganado caprino en estabulación no permanente, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad conceder al promotor la preceptiva autorización con las determinaciones siguientes:

- El interesado deberá justificar la viabilidad económico financiera de la actuación, así como el plazo de duración de la misma. Así mismo, se garantizará el cumplimiento del art. 57 de la L.O.U.A. 7/2002, en virtud del cual, se debe asegurar el correcto tratamiento de los materiales empleados en la edificación, adecuando las características tipológicas y estéticas de la misma al entorno rural en el que se inscribe.

- El interesado de la actuación, Manuel Moral García, se comprometerá al cumplimiento de los deberes legales derivados del régimen aplicable a la clase de Suelo

No Urbanizable, de acuerdo con el contenido del art. 51.1 A) de la L.O.U.A. 7/2002, así como a solicitar licencia de obras en plazo inferior a un año, conforme a lo previsto en el art. 42.5 D c) de la L.O.U.A. 7/2002.

- Asimismo, en el trámite de concesión de licencia se deberá asegurar la vinculación de la superficie asignada a la actividad prevista, del total de la parcela, conforme al art. 67.4 de la L.O.U.A. 7/2002, así como la obtención de cuantas autorizaciones o informes sean exigibles a tenor de la legislación sectorial aplicable, en especial la autorización de instalación en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas, conforme al artículo 16 de la Ley 2/1989, por la que se aprueba el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

**6º. PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE OBRAS AEPSA.**- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación y Hacienda se ha pronunciado de la manera siguiente:

«1º.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE OBRAS AEPSA.- Se dio cuenta de la proposición epigrafiada, cuya transcripción es como sigue:

“Al objeto de su inclusión en la solicitud de subvenciones para llevar a cabo diversas obras en nuestro municipio conforme al Acuerdo para el Empleo y Protección social Agrarios (AEPSA) del Programa para el actual ejercicio 2004, el Alcalde que suscribe tiene el honor de proponer al Ilustre Ayuntamiento Pleno la aprobación de las siguientes obras:

- VI Fase Urbanización Blas Infante.
- IV Fase Urbanización Pedro Garfias.
- Acerado y red de aguas margen derecha de la calle Santa Teresa Jornet.
- Pavimento, alcantarillado y red de aguas en la calle Alcaidesa.
- Obras de mejora en el Cementerio de San José.
- Actuación en el núcleo rural de las Huertas Bajas.

Tal es la proposición que el Alcalde tiene el honor de someter a la consideración del Ilustre Ayuntamiento Pleno.

Cabra, 16 de febrero de 2004.- Fdo.: Ramón Narvárez Ceballos.”

La Comisión informa favorablemente la proposición que antecede, excepto el Sr. Ortuño, que dice se manifestará en el Pleno.»

Abierto el debate, el Sr. Carnerero Alguacil dice lo que sigue: Bien, nosotros como hemos hecho en los últimos tres años vamos a solicitar que se incluyan la calle Tejar y la calle Pedro Gómez dentro de las obras AEPSA. En lo que se refiere a la calle Alcaidesa, la red de agua, si yo no estoy equivocado, hace ocho años aproximadamente que se renovó, por lo cual imagino que no estará en malas condiciones y también me gustaría saber si existe algún tipo de responsabilidad por parte de la construcción anexa a la casa del marqués en las anomalías del pavimento de la referida calle, habida cuenta de las quejas de los vecinos al respecto. Nuestra propuesta es incluir la calle Tejar y la calle Pedro Gómez y la red de agua de la calle Alcaidesa, en el caso de que no esté renovada o en condiciones adecuadas.

La Sra. Ostos Moreno manifiesta: De acuerdo con la propuesta y sólo destacar que ha sido interés de esta Delegada que a la aldea de las huertas bajas también se le dedique una obra AEPSA para intentar paliar las dificultades que allí existen.

La Sra. Villatoro Carnerero dice que el Grupo Socialista está a favor de la propuesta.

El Sr. López Valle dice: Aclarar una cuestión: la calle Alcaidesa nos ha sugerido el técnico municipal que la incluyamos en el Programa de obras AEPSA, porque se encuentra en mal estado, pero además de eso tenemos escritos de la empresa promotora, esto lo digo porque aquí se ha aludido a que ha podido haber daños, que antes de realizar la obra ya manifestó las deficiencias de la calle y las fugas de agua que existían, tenemos los escritos registrados en el Ayuntamiento desde hace dos años y la verdad es que no íbamos a arreglarlo con esa obra de por medio tan importante, pues lógicamente cuando se hace una obra de esa envergadura se producen deficiencias en la calle; ése es el mismo caso, pongo por ejemplo, que el de la calle La Fuente que también estaba aprobada y se ha ido retrasando en el tiempo por una razón, porque con esa obra de tanta envergadura que se está haciendo al final de la calle La Fuente lógicamente el pavimento y todo sufre un deterioro, entonces se ha ido aplazando. Si la red de agua esta renovada de hace ocho años y está en buenas condiciones pues se hará solamente la pavimentación y la red de alcantarillado, que ya nos consta que el sótano que han hecho para esas cocheras tiene fugas y el promotor de ese edificio ya ha venido varias veces al Ayuntamiento a decir qué pasa con el alcantarillado. Alomejor ha sufrido un deterioro el pavimento con la obra como cuando se hace cualquier obra, porque por ejemplo nos consta que en la calle La Cruz, están haciendo otra obra de gran envergadura y ahora mismo todo el mundo ve que tiene unos chapones puestos allí y desde el Ayuntamiento qué hacemos, pues hacemos instar a todo el que realice una obra a que deje el pavimento en las mejores condiciones. Pero lógicamente eso aparece cuando ya se han dado hasta las licencias de primera ocupación y ya se han marchado de la obra. Eso es una realidad y cuesta trabajo hacer un seguimiento. En la medida que podemos en algunas calles se pide hasta una fianza como esta ocurriendo en las calles peatonales. Pero lógicamente en una calle no podemos ni pedir fianza ni nada eso. Añadir que las dos obras que se proponen podíamos incluirlas; nosotros no tenemos ningún inconveniente en incluirlas pero con una salvedad, que tengo que dejar claro, que es engañar un poco a los ciudadanos y es que este año no se van a poder ejecutar, por la razón de que tenemos nueve obras aprobadas de Plenos anteriores, os proponemos otras seis más, con lo que hacen un total de quince. Los últimos años vienen dando unos fondos de aproximadamente un millón de euros, unos ciento cincuenta y ocho millones de pesetas o así. Con estas obras que tenemos ya aprobadas y con la que hoy se proponen van a quedar algunas pendientes. Nosotros tenemos aquí peticiones de muchos vecinos de calles que son también de necesidad, que también tendremos que aprobarlas, pero aprobarlas para hacerles esperar me parece que no esta bien. Eso vende muy bien ante los vecinos, pero me parece a mí que podíamos dejarlas para el año que viene y ser un poco más realistas. Nosotros tenemos la calle Vizcondesa Termens, la calle Villa, que son de más necesidad, con toda seguridad, que todas esas calles. Os proponemos que las dejemos para el año que viene que se harán. Todo no se puede hacer este año.

El Sr. Alcalde manifiesta: Voy a ampliar un poquito lo que ha dicho el Tte. de Alcalde D. José López, porque hay nueve obras aprobadas de años anteriores sin que se hayan

podido ejecutar por falta de dinero, y en este caso son las obras aprobadas que ahora se van a hacer y es una continuación a las que acabamos de aprobar ahora mismo o que se van a aprobar. En el Pleno de 30 de abril de 2001, estaba aprobada y sigue aprobada para poder acometer estas obras el adecentamiento de zona ajardinada en la Barriada de Virgen de la Sierra, las obras aprobadas y no ejecutadas en el Pleno del 25 de febrero de 2002, el acerado y red de agua en calle María Mohedano, acerado y red de agua en la calle José de la Peña y Aguayo, acerado y red de agua en Calle la Fuente, comunicación de la calle Silos con la Carretera de Castro del Río, esas son del año 2002. En el año 2003 están aprobadas y no ejecutadas las del acerado y red de agua en la calle Acera Fleming, la construcción de un muro en la calle Santo Cristo, pavimentación y red de agua en la calle Morería, y pavimentación y red de agua en la calle Albornoz, que están aprobadas y hay que acometerlas, junto a estas que son más antiguas, las que se acaban de aprobar ahora mismo como he dicho Blas Infante, Pedro Garfías, Sta. Teresa de Jornet, calle Alcaidesa, el Cementerio Municipal San José y el núcleo Rural de Huertas Bajas. En comisión Informativa lo que se dijo es que podemos hacer una relación mayor, hay muchas más calles a las que está haciendo falta arreglo cada uno de los grupos puede decir varias calles y así se manifestó tanto el P.A., como el P.P. como el P.S.O.E. pues todo el mundo tiene calles y ve calles que hay que arreglar pero vamos a ser más realistas y bueno estas son las que hay, vamos a intentar acometerlas todas y que el dinero llegue a todas.

El Sr. Carnerero Alguacil dice: No se trata de quedar bien o no quedar bien con los vecinos, sino que en los últimos tres o cuatro años lo que me ha dicho ahora el Sr. López Valle de que iban a venir el año próximo, pues se me ha dicho en estos últimos años. Evidentemente cuando se hace mención a estas calles es porque los vecinos así lo demandan, es algo obvio y evidente y que todos sabemos que podemos proponer calles, yo creo que incluso tendría que haber hecho un sistema más participativo, es más si eso habría que dar un paso más en lo que se refiere a las obras de AEPSA, había que mantener contacto directo con los vecinos y que fuese verdaderamente participativos a la hora de establecer los proyectos que se realizan por las obras AEPSA, porque estoy seguro que partiendo de la participación se podrían hacer obras que fuesen más necesarias o que fuesen al menos más prioritarias para la mayoría de los vecinos. El sistema que se sigue o que se ha seguido en la mayoría de las ocasiones son las obras que ya vienen establecidas y cuando se proponen algunas pues en mi caso ya digo es el cuarto año que se me dice o como mínimo el tercero que vendrán en el año próximo. Yo simplemente lo que hago es reflejar lo que los vecinos proponen y en ese sentido es lo que comento y en lo de la calle Alcaidesa, la red de agua me han dicho que está bien y simplemente la mención que he hecho anteriormente es que en ningún momento creo que se podría y estoy hablando de hipótesis consentir que los desperfectos que viniesen derivados de una empresa privada tuviesen que sufragarlos el Ayuntamiento y aquí todos sabemos que ha habido escritos por parte de las personas que viven en la calle Alcaidesa denunciando incluso grietas en su propio domicilio, la misma calle está corrida; eso es fácil de ver y lo que yo creo, lo que creemos desde I.U. es que no se podía consentir que los desperfectos que hubiese en la calle y que fuesen producidos por una empresa privada tuviese que ser el Ayuntamiento quien se hiciese cargo de ellos Ha dicho el Sr. López Valle, que no había garantía para la calle y yo no entiendo porque no va a haber garantía para la calle, existe una garantía genérica a la hora de hacer las obras que incluye por ejemplo el acerado y los desperfectos derivados de una construcción. Lógicamente estamos de acuerdo con esas obras que se proponen. Si no pueden ir en este Pleno, en estas obras AEPSA, yo tomaré

nota otra vez del compromiso para el año que viene y el año que viene pues volveré a insistir en estas obras y nada más. Nuestro voto va a ser favorable con esa matización.

El Sr. López Valle manifiesta: Nuestro compromiso es llevarlas el año que viene, traerlas a una sesión plenaria para que se incluyan esas y otras más, que la verdad es que se hacen necesarias. Pero aprobarlas sólo para tener proyectos aprobados es lo que he querido decir, que no tiene sentido. La cuestión de la calle Alcaidesa, este Concejal ya se la había planteado al técnico del Ayuntamiento, que me hizo notar que la calle también se encontraba en mal estado en lugares donde no se había ejecutado obra y la propia empresa constructora ya puso de relieve, mediante escritos registrados en el Ayuntamiento antes de comenzar las obras, las deficiencias que tenía la calle y las fugas de agua. Esta situación de la calle y el consejo del técnico municipal es lo que nos ha llevado a proponer la inclusión de la calle Alcaidesa.

Sr. Alcalde manifiesta que de todas formas si no es así, esa empresa, como todas las empresas que causen daños, tendrán que pagarlos.

El Pleno aprueba por unanimidad la proposición de la Alcaldía sobre Obras AEPSA más arriba transcrita.

**7º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CON CÉLULAS MADRE.**- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación y Hacienda se ha pronunciado como sigue:

«2º.- **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CON CÉLULAS MADRE.**- Se dio cuenta de la moción epigrafiada, que transcrita es del tenor siguiente:

«La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía al plantear sus líneas estratégicas de investigación define el Programa de Investigación para la Mejora de la Salud de los ciudadanos/as de Andalucía, como un instrumento de política científica y tecnológica de nuestra Comunidad Autónoma y establece como uno de sus objetivos la promoción de la cooperación científica y tecnológica entre Grupos de Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, junto a las Universidades y otras Instituciones del campo de la investigación, en la búsqueda de una investigación de calidad, aplicable clínicamente a la curación de enfermedades, que permita la resolución de problemas de salud, y aprovechar el potencial tecnológico que estos programas de investigación suponen para crear un entorno de innovación y desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma.

En este contexto, al impulsar la investigación sobre células madre de origen embrionario, con sus enormes posibilidades curativas, la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Salud, está apostando por la mejora de la salud y de la calidad de vida de miles de pacientes aquejados de enfermedades, con pocas posibilidades de curación en la actualidad.

La creación de Grupos de Investigación en varios Hospitales del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y un Banco de Células Madre viene justificados por dos causas fundamentales:

1.- Una oportunidad científico-sanitaria en la medicina preventiva.

- En la generación de células pancreáticas para el tratamiento y curación de la Diabetes.
- Para la terapia regenerativa de enfermedades neurodegenerativas como Parkinson y Alzheimer.
- Para la regeneración del músculo cardíaco de los enfermos que han sufrido Infarto de Miocardio.
- En la producción de osteoblastos, regeneradores de lesiones osteoarticulares como la Artritis Reumatoide.

2.- Una oportunidad para Andalucía de erigirse en vanguardia de la investigación puntera mundial, ya que solamente existen en Europa dos países que dediquen recursos públicos a esta línea de investigación Gran Bretaña y Suecia. Esta oportunidad se ve facilitada por dos razones:

- Andalucía ha sido la primera Comunidad Autónoma del Estado que ha tomado la decisión de regular a través de la Ley 7/2003, de 20 de octubre, la investigación con preembriones humanos no viables para la fecundación in vitro, cuyo destino está aún por definir.
- Dispone de los recursos necesarios para montar la infraestructura que posibilite llevar a cabo las diversas líneas de investigación del proyecto.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Cabra la adopción de los siguientes:

#### ACUERDOS

1.- Manifestar el apoyo al desarrollo del Proyecto de Investigación de la Junta de Andalucía sobre Células Madre de origen embrionario.

2.- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente del Gobierno de la Nación, al Presidente de la Junta de Andalucía, y al Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba.

Cabra, a 9 de febrero de 2004.- Fdo.- María Dolores Villatoro Carnerero. Portavoz Grupo Municipal Socialista.”

La Sra. Villatoro Carnerero expone la importancia del Proyecto de Investigación, cuyo apoyo solicita y dice que dada la trascendencia del mismo no tiene inconveniente en ofrecer a todos los grupos municipales presentar la moción que antecede como moción conjunta.

Los Sres. Rodríguez Alcázar y Ortuño Guardañó apoyan la moción y la informan favorablemente.

La Sra. Ostos Moreno y los Sres. López Valle, Ariza Campos y Narváez Ceballos dicen que se pronunciarán en el Pleno.»

Abre el debate la Sra. Villatoro Carnerero, expresándose de la manera siguiente: Yo creo que después de leer la moción, interesa muchísimo y así lo propuse en la Comisión Informativa que la suscribiésemos todos los grupos, porque esta moción

supone una apuesta sin precedentes por la investigación con células madre situando a nuestra Comunidad en la vanguardia del sector biomédico tanto a nivel nacional como internacional. Decir que está funcionando el banco de líneas celulares de Granada, que es el tercero en el mundo con titularidad pública, que se han priorizado cuatro proyectos fundamentales, relacionados tanto con la diabetes, con las enfermedades neurodegenerativas, con las lesiones osteomusculares o los trasplantes. Por tanto yo nuevamente pido el apoyo para la moción, que desde luego va a suponer la mejora de la calidad de vida de muchos pacientes, de muchos enfermos de diabetes, de enfermedades óseas, de enfermedades degenerativas y yo creo que ha sido y es, no solamente una oportunidad científico sanitaria para Andalucía, sino que también supone pues, que Andalucía esté en primera línea, esté en vanguardia de lo que es la investigación puntera a nivel mundial. Por tanto yo pido, y agradezco ya de entrada el apoyo que I.U. daba a nuestra proposición y espero que también los demás grupos se sumen a la misma propuesta.

El Sr. Carnerero Alguacil dice: Nosotros, como es obvio, vamos a apoyarla y estamos totalmente de acuerdo con el estudio, la utilización de las células madre igual que estuvimos de acuerdo cuando ya aprobamos en su momento en la anterior legislatura una moción en la cual también estábamos a favor y se hablaba del mismo asunto de la utilización de las células madre. Si no recuerdo mal era un escrito que presentó la Asociación de Diabéticos la Sierra donde hablamos de ese asunto; ahora se trata de apoyar el proyecto que tiene la Junta de Andalucía. Nosotros obviamente como hemos hecho en todos los estamentos donde participa I.U. la apoyamos y nosotros lo apoyamos no sólo como partido, como coalición sino a nivel personal porque creemos que es algo totalmente irrenunciable el estudio de las células madre.

La Sra. Ostos Moreno se expresa como sigue: Lo primero que me gustaría decir es que como siempre, es una moción tipo que el P.S.O.E. envía a todos los Ayuntamientos y la verdad es que yo dentro de mi partido tengo la libertad y creo que se me debe de respetar de lamentar que se pierda tiempo en una cosa que se ha debatido en el Parlamento de Andalucía, en el Gobierno de la Nación, en el Congreso, en el Senado, y en el cual yo creo que ya se ha dicho todo lo que se tenía que decir. Aquí vamos a repetir el posicionamiento que han tenido nuestros respectivos Partidos en esta materia, pero yo creo que es una pena que se siga utilizando la política de confrontación siempre y le pediría, evidentemente a cada uno dentro de su grupo del Ayuntamiento es libre de hacer lo que quiera pero le pediría que por una vez el P.S.O.E. de este Ayuntamiento fuese original en sus mociones, presentara mociones no tipo, sino de verdad vinculadas con los aspectos y con los temas relacionados con Cabra. Nosotros, como decía, aquí no vamos a solucionar nada del tema de la investigación de células madre, aquí simplemente hay dos formas de ver la misma situación y nosotros lo que si queremos decir con voz clara a todos los ciudadanos para que llegue a todos los hogares de Andalucía es que el P.P. pese a lo que dice el P.S.O.E. con esa campaña de intoxicación y de confrontación que mantiene con los andaluces diciendo que el P.P. no quiere que se investigue con células madre, nosotros decir desde aquí que sí queremos que se investigue con células madre, que si alguien ha cambiado la ley estatal para posibilitar que se investigue con las células madre ha sido el P.P. que sin embargo el P.S.O.E. en sus años de gobierno nunca lo hizo. Creemos que es una oportunidad excepcional para la investigación, lo que diferimos es en la forma de hacerlo y en la política de confrontación que tiene la Junta de Andalucía con el Gobierno Central. Por tanto nuestro posicionamiento a raíz de esta moción en el Ayuntamiento de Cabra es

simplemente decir que nos vamos a abstener y que se ocupen un poquito más de los problemas de la sanidad que realmente afectan a nuestra localidad como es el Centro de Salud, la situación del Hospital, el problema que tienen los colectivos de diabéticos en nuestra localidad y que de verdad se dejen de demagogias y de confrontación porque no van a conseguir nada por ese camino.

El Sr. Ariza Campos manifiesta: Nuestro voto en esta moción va a ser favorable y agradecemos el ofrecimiento de la portavoz socialista para hacer una moción conjunta. Efectivamente el Proyecto Andaluz de investigación con células madre supone un notable avance en la resolución de enfermedades que hasta este momento son incurables. Por ejemplo el 2% de personas mayores de 60 años están afectados por la enfermedad de Parkinson, también hay 450.000 enfermos diabéticos en Andalucía y enfermos de Alzheimer y Cardiovasculares, para cuyas enfermedades se abre una vía de solución con el proyecto de investigación que nos ocupa. Es un proyecto andaluz que contempla un marco jurídico para el desarrollo de todas estas investigaciones y que en un tema tan importante que a todos nos puede preocupar, como es el tema de la vertiente ética de lo que pueden ser estas investigaciones, contempla la formación de unos Comités con una solvencia elevada para autorizar o denegar las investigaciones en caso de que no se contemplen unas investigaciones dentro de lo que puede ser el marco de la ley. Y efectivamente, como aquí se ha dicho, este Proyecto Andaluz para investigar con las células madre supone sitúa a Andalucía a la cabeza de la investigación, pionera en la investigación y eso supone voluntad política, dinero y también que en Andalucía contamos con los medios técnicos y con el personal adecuado para desarrollar esta propuesta. En este sentido nuestro voto va a ser favorable.

La Sra. Villatoro dice: Gracias a los grupos que apoyan esta moción y yo vuelvo a decir lo mismo, yo estoy en permanente campaña política. Mire usted porque me dedico a la política, soy representante ciudadana porque me han elegido y yo estoy cuatro años en campaña, yo no estoy quince días antes ni diez días. Mi compromiso con los ciudadanos es estar los cuatro años en campaña por tanto no me vuelva a decir nunca más ni usted ni ningún Concejal o Concejala de este Ayuntamiento lo que yo tenga que traer aquí. Lo que si está claro que quien trae la propuesta de investigar con las células madre para mejorar la vida de muchos pacientes andaluces y españoles ha sido el P.S.O.E. y lo que está claro es que la postura del P.P. ha sido permanentemente en contra, ha sido una política antiandaluza y eso lo sabemos todos porque a pesar de los ataques del ejecutivo del P.P., Andalucía ha seguido investigando y usted también sabrá que el Gobierno de Aznar recurrió y ha decidido recurrir ante el Tribunal Constitucional las iniciativas pioneras emprendidas por la Junta de Andalucía en esta materia cuando además aquí se ha tenido claro que los avances que se deriven de las investigaciones estarán encaminados a eso, a mejorar la vida de miles personas. La decisión en primera instancia del Gobierno Andaluz se tradujo en una ley autonómica con la finalidad de que marchar a el conjunto de las investigaciones al amparo de una normativa específica. En ese sentido pues la Comunidad Andaluza pone en marcha la primera línea de investigación con preembriones a través de experimentos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los enfermos de diabetes, de enfermedades óseas, de enfermedades óseas y degenerativas y al frente de este grupo pone al científico, al catedrático de medicina Bernat Soria. Como todos ustedes saben, es un catedrático de bastante prestigio a nivel internacional, que precisamente ha visto vetadas sus posibilidades de investigar con células madre. Pero también es verdad que el Gobierno Central se apunta tarde porque ha sido arrollado por la demanda ciudadana, porque han sido muchas las firmas que se

han recogido de personas que padecen la diabetes y de otros que nos hemos solidarizado a nivel personal este tema y luego intenta desplazar a las Comunidades Autónomas, en el caso de la Andaluza, que había apostado por la decisión para respaldar y financiar como lo viene haciendo este tipo de investigaciones. El P.P. además no se queda ahí, intenta impedirlo recurriendo al Constitucional para que Andalucía no coja la delantera en la investigación con células madre y negocia con Cataluña y Valencia en la creación de un Banco Nacional de preembriones en detrimento al banco que ya la Junta de Andalucía tiene en el Campo de la Salud de Granada, por tanto no nos diga usted Sra. Ostos porque el P.P. es un escollo para el progreso y el futuro de la Comunidad Autónoma, pero además cuando usted quiera le leo yo lo que decía Celia Villalobos, Ministra, decía en mayo del 2000. Celia Villalobos decía que ella quiere hacer lo mismo que Chaves que lo ha hecho divinamente, palabras textuales de una Ministra de Sanidad, precisamente no del P.S.O.E. De cualquier manera yo quiero agradecer nuevamente, porque en determinadas ocasiones hay que tener posiciones muy claras y yo agradezco la posición de I.U. y del P.A. para con estos enfermos, con estos pacientes, y todos podemos ser candidatos cualquier día a padecer una enfermedad de este tipo. Gracias.

La Sra. Ostos Moreno se expresa como sigue: Ya me esperaba el ataque frontal al gobierno del P.P. y yo la verdad es que no quiero perder tiempo, pero tengo que explicarle aunque sea someramente a los ciudadanos para que no se les engañe más, como cuando se les engañó con las pensiones, de que cuando llegara el P.P. íbamos a quitar las pensiones, y resulta que no las hemos quitado y ya esta bien de engaños a los ciudadanos. Nosotros no estamos en ningún momento obstaculizando la investigación con células madre, en todo caso será lo contrario, porque tienen que saber los ciudadanos de que si el Gobierno Central recurre la ley andaluza no se esta paralizando nada porque la ley nacional posibilita que se siga investigando en este tema. Sin embargo al recurrir la Junta de Andalucía la ley estatal si que esta posibilitando que se paralice por completo la investigación y eso tienen que saberlo los ciudadanos, no se les puede engañar de tal manera. Por tanto el P.P., vuelvo a reiterar, quiere que se investigue, y además queremos que se investigue porque todos, nadie está exento, y todos tenemos familiares, amigos incluso nosotros mismos que padecemos una serie de enfermedades que están vinculadas o que pueden tener en el futuro, y Dios no lo quiera, tratamiento con este tipo de investigación, pero si que me gustaría decirle a la Sra. Villatoro que se lo he dicho antes de forma sutil, le he dicho que yo no quiero decirle a nadie lo que tiene que hacer, pero no me vuelva a insistir, respéteme que yo le pida que no malgastemos el tiempo de este Ayuntamiento en otros temas nacionales, permítame que se lo pida, luego usted haga lo que quiera, pero permítame que se lo pida porque ya creo que ya esta bien porque dicen ustedes que con esto van a conseguir la vanguardia, y yo quiero saber y que los ciudadanos me digan si la vanguardia la tiene el S.A.S. en materia de salud, y que se lo digan al ciudadano que esta siete horas esperando en urgencias en el Hospital y que se lo digan al ciudadano que esta padeciendo las camas X y que se lo digan al ciudadano que tiene que desplazarse a Córdoba o a Sevilla para que le traten de un cáncer, si esa es la vanguardia del S.A.S. pues que venga Dios y lo vea, porque yo sinceramente prefiero y seré muy egoísta pero soy egabrense, prefiero mil veces que ese dinero que van ustedes van a invertir ahora por separado en una cosa de vanguardia en investigación, lo dediquen ustedes a construir el Centro de Salud de Cabra. Se lo pido y que haga usted cuando dice usted que nosotros somos un escollo, Andalucía y que nosotros no aportamos, que llegamos tarde y que no hacemos caso nada más que a la presión ciudadana, mire usted los gobernantes tienen que hacer caso

siempre al pueblo, a lo que le dice, siempre, y de sabios es rectificar y hacer lo que le pide el pueblo, sin embargo ustedes, y se lo digo al Partido Socialista de Cabra, y a usted en especial, que no ha hecho caso a cuarenta mil firmas de la Plataforma del Hospital. Entonces usted que me está diciendo, déjenos a cada uno hacer la formula de política que queramos pero no me diga usted cosas que no son, y desde luego los ciudadanos tienen que saber que el Gobierno Central es el único que cambió la ley estatal y que creó la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida, para que fuese una cosa buena y la investigación, pero también tenemos que saber que la investigación tiene unos problemas éticos y de valoración porque no se pueden dar libremente embriones para que se investigue con ellos. Eso tiene que estar muy bien establecido y eso son competencias del Gobierno Central, el control, para eso está, y proponemos el consenso, el diálogo con las Comunidades Autónomas, pero no intenten ustedes usurpar. Por eso ha sido el recurso, sin embargo una cosa muy graciosa es que cuando se hizo la ley estatal que potenciaba esta investigación el Partido Socialista no la recurrió, ha tenido que ser después de recurrir nosotros las que creemos que invaden nuestras competencias cuando ustedes deciden recurrir la ley, o sea que al principio les parecía muy bien y después les ha parecido muy mal; parece un juego de chiquillos sinceramente, y lo único que le quiero decir es que le voy a contar una frase de un político que parece del P.P. y resulta que no lo es, la frase dice, en la prensa: “el Congreso ha aprobado la investigación con células embrionarias y tendremos el Decreto que las regula y una Ley estatal que nos la ampara”, y eso lo ha dicho, aunque les suene raro, el Consejero de Salud de Andalucía, Francisco Vallejo, que tenemos una ley nacional que nos ampara, hecha por el P.P. para la investigación con células madre, así que dejen de engañar a los ciudadanos, nada más.

La Sra. Villatoro dice: Menos mal que yo soy la que hace política aquí. Pero de todas maneras yo he presentado aquí mociones que evidentemente afectan, claro que afectan a los ciudadanos egabrenses, y yo no sé si a usted le resulta original o no la reforma de la OCM, le resultó original o no el apoyo del Grupo Socialista a los manifestantes en contra de la guerra, no se si a usted le resultó o no original, creativa o no la moción que presentamos sobre la violencia de género, tampoco se si le resultó la de la discapacidad del Pleno pasado, que usted tampoco apoyó, la de la OCM del aceite de oliva, el apoyo que le hemos hecho nosotros a los trabajadores cuando el gobierno de ustedes querían quitarles un derecho fundamental como era el del P.E.R. yo no se donde estaba usted. También hemos estado reivindicando la autovía Córdoba-Antequera, y no nos vamos a cansar porque el divorcio del Ministerio de Fomento con Córdoba ha sido totalmente tajante, ha sido un divorcio además consumado totalmente con Córdoba, ha estado totalmente consumado, no ha hecho nada más que ocho kilómetros de autovía, Sra. Ostos esto se lo tengo yo que recordar a usted. Yo tengo las propuestas en torno a todos los temas de salud que nos pueden interesar, no se los voy a leer porque serían muy largos, pero por ejemplo referida a Castilla León: El Consejo de Gobierno aprueba el plan de reducción de listas de espera que prevé 100 días de demora máxima por operaciones porque se va a implantar de forma progresiva y para 2004 se fijan 165 días para operaciones. Por ejemplo en Galicia el Consejero de Sanidad reconoce como un logro que actualmente haya mil ochenta y tres gallegos que esperan más de seis meses para una operación o sea usted no me hable a mí de la Sanidad Andaluza porque ustedes donde gobiernan precisamente no actúan de la misma manera con la que luego suelen hacer política y demagogia y si no que se lo digan a la Sra. Botella cuando vino a Cabra, demagogia porque ustedes saben que permanentemente han estado en confrontación con Andalucía y ustedes le deben a esta tierra dos mil quinientos millones

de euros, dos mil quinientos millones de razones para que hoy los Andaluces no confíen en el P.P. y para que no hagan caso a las propuestas que hace Teófila Martínez diciendo que va a dedicar el 29% del presupuesto a la sanidad pública y mire usted por donde el Presupuesto que dedica la Junta de Andalucía a la sanidad pública está alrededor del 32%. Por tanto me parece que ustedes no se han leído bien los papeles y por otra parte yo no voy a hacer política barata, eso que le conste a usted que no. Hoy ha dicho el Sr. Alcalde, estuvo el Sr. Alcalde como también estuve yo presente en el Plan de Modernización del Hospital de Cabra, y usted sabe que hay una inversión en el Hospital de Cabra, de doce millones de euros para el Plan de Modernización, y ustedes por otra parte que ni siquiera creen en la sanidad pública, como se van a poner ahora al lado de la sanidad pública; ustedes no creen en la sanidad pública, su partido no cree en la sanidad pública, eso es así, y su partido en el Parlamento de Andalucía ha votado que no, ha votado que no y ustedes recurren e imposibilitan que en Andalucía se pueda investigar con células madre y negocian con Cataluña y Valencia para llevarse allí el banco de células y ustedes lo que están permanentemente es pisoteando esta tierra y eso es claramente y así y si no vamos a ver qué inversión ha hecho el Ministerio de Fomento en Córdoba en los últimos ocho años y sobre todo en el sur de la provincia de Córdoba a pesar de todas las demandas ciudadanas. Eso sí la semana pasada, que saben ustedes que no se pueden poner primeras piedras se dedican a poner una primera piedra para engañar nuevamente a los ciudadanos del sur de Córdoba. Por tanto, no me explique nada que tengo aquí para leerle al menos quince folios del incumplimientos y de mentiras que el Partido Popular se esta dedicando a decirle a los andaluces.

El Ayuntamiento Pleno por 18 votos a favor de los Grupos P.A., P.S.O.E. e I.U.L.V.-C.A. y 3 abstenciones del grupo P.P., aprueba la moción del Grupo Socialista mas arriba transcrita.

**8º. MOCIÓN SOLICITANDO LA CREACIÓN DEL ÁREA DE SALUD MENTAL DEL SUR DE CÓRDOBA EN EL HOSPITAL INFANTA MARGARITA.-** Se dio lectura a la moción epigrafiada, que transcrita es del tenor siguiente:

«Según declaraciones en sede parlamentaria del Consejero de Salud, la Junta de Andalucía va a mejorar los recursos destinados a la salud mental en Andalucía con la creación de nuevas unidades hospitalarias con la consecuente contratación de más profesionales sanitarios, especialmente los dedicados a la atención de los niños y adolescentes. Esta línea de actuación, según el Consejero, constituirá “un segundo impulso” en la asistencia mental de la comunidad.

En estas mismas declaraciones el propio Consejero avanzaba la creación en el Hospital “Infanta Margarita” de una unidad de salud mental que vendría a completar la cartera de servicios prestada por el centro.

En la actualidad la totalidad de población de la provincia de Córdoba, 763.847 son atendidos desde la única Área de Salud Mental localizada en la capital y todos los indicadores de atención mental están por debajo de la media andaluza.

Teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Situación estratégica de Cabra con respecto a la zona sur, con un total de 255.000 habitantes. Situación equidistante ya que ocupa el centro de una zona natural bien comunicada.
- Presencia del Hospital Infanta Margarita consolidado en su actividad y con capacidad para absorber las demandas sanitarias necesarias por parte de esta población: diferentes pruebas médicas como análisis, radiografías, tac...
- Existencia de terreno anexo al Hospital Comarcal Infante Margarita catalogado como suelo destinado a uso social.
- Posibilidad de contar con terreno suficiente en los laterales del hospital ante una oferta de instalación clara del SAS, mediante una modificación puntual del P.G.O.U. que este Ayuntamiento pondría en marcha de forma prioritaria.

Los partidos que suscriben esta moción proponen al Pleno del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra se adhieran a los siguientes acuerdos:

- Solicitar a la Consejería de Salud la creación en nuestra ciudad del Área de Salud Mental del Sur de Córdoba.
- Ofrecer a la Consejería de Salud el terreno disponible para su ubicación y las posibles transformaciones urbanísticas a realizar ante una oferta firme de la Administración.
- Dar cuenta de esta solicitud al Delegado de Salud en la provincia, al Consejero de Salud, a la Mesa del Parlamento, al Presidente de la Junta de Andalucía y solicitar a los Ayuntamientos de la zona adscrita se sumen a esta petición.

Cabra, 11 de enero del 2004. LOS PORTAVOCES. Fdo.: Francisco Javier Ariza Campos. Portavoz del P.A. Fdo.: Eva M<sup>a</sup>. Ostos Moreno. Portavoz del P.P. Fdo.: M<sup>a</sup>. Dolores Villatoro Carnerero. Portavoz del P.S.O.E. Fdo.: Manuel Carnerero Alguacil. Portavoz de I.U.L.V.-C.A.»

El Sr. Carnerero dice: Bueno yo no creo que haya que emborronar nada y ya que hemos suscrito todos la moción me voy a callar de algunas cosillas que tenía pensado decir y no las voy a decir.

La Sra. Ostos Moreno se expresa como sigue: Yo si voy a decir alguna cosilla. Por un lado agradecer la adhesión porque evidentemente esta sí es una moción por Cabra en la que todos tenemos que estar unidos. Pero le voy a responder a lo que ha dicho de que ustedes presentan mociones originales. Que decidan los ciudadanos si una moción de la OCM, otra de la guerra, otra de la autovía, y otra de la violencia de género son mociones específicas de Cabra, creo que no, esta si es una moción específica de Cabra y lo que si que me gustaría es que esta Área de Salud Mental viniese a Cabra, y lo digo entre comillas porque esta Área de Salud Mental esta dotada para Cabra presupuestariamente desde hace años, se iba a construir encima de los quirófanos con lo cual ampliaba el número de camas, el número de equipamientos y sin embargo nunca se hizo, ahora se presenta que se va a crear Área de Salud Mental, esperemos que ya que estaba desde hace muchos años para Cabra y nunca se hizo, pues ahora de verdad venga a Cabra y eso es lo que tenemos que luchar entre todos, pero por desgracia he visto ya tantas cosas irse ya de Cabra que es que ya no me lo creo. Esperemos que todos los grupos políticos hagamos nuestra presión pero el Grupo Socialista, ya que el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Consejero es de su partido. Deben hacer más presión todavía para que no se vuelva a ir de Cabra ninguna cosa más, como se ha ido, el

Distrito Sanitario, la Oficina de Atención Agraria, el Conservatorio, el Parque Tecnoalimentario que nos lo pasearon por las narices y nos lo retiraron en ese momento, y yo creo que ya está bien, y usted dice que el P.P. es un escollo para Andalucía, pues mire usted, el P.S.O.E. es un escollo para Cabra, y es un escollo para Cabra que se lo recuerdan a ustedes ya hasta en las canciones del Carnaval, porque estamos esperando a ver si viene el Sr. Chaves ahora que dice usted que no se puede inaugurar, pues el Sr. Chaves esta inaugurando ahora de todo, pero resulta que a Cabra no puede venir a inaugurar nada. Mira que pena, a ver si hacen ustedes más cosas por Cabra, desde luego, y le invito de la mano y desde luego va a tener el apoyo de todos los Grupos Políticos, desde luego del mío por supuesto, pero pida usted cosas para Cabra, y cuando dice usted que el P.P. tiene un divorcio con Córdoba, mire usted el P.S.O.E. tiene un divorcio con Cabra, y prueba de ello, es que nueve kilómetros más para allá, se entretienen en decir que ha invertido la Junta de Andalucía veintiséis mil quinientos millones en los últimos cuatro años en Lucena, y digo yo que a Cabra que nos toca, que nos den la propina por lo menos, que nos den algo, a ver si puede ser que esta Área de Salud Mental venga a Cabra.

La Sra. Villatoro Carnerero dice: No se enfade usted, Sra. Ostos, porque yo si que me voy a enfadar. Usted dijo cuando se iba a construir el Centro de la Faisem: «El P.P. informa: Nuestra posición ante la Residencia de Enfermos Mentales. Por parte de la Faisem, organización que promueve entre otras actividades el montaje de Residencias para Enfermos mentales, se solicitó la cesión de terrenos para construir una Residencia en terrenos del Aradillo. Nuestro voto ha sido contrario a ello por dos razones ¿recuerda? ahora a ver como lo argumenta -primero, porque los terrenos que se han cedido estaban previstos para dedicarlos a mejorar los servicios de los ciudadanos del Barrio, que comprende no sólo las viviendas unifamiliares sino muchas viviendas sociales, entre las que se encuentran las del Polígono Blas Infante, igualmente entendemos que la situación de este tipo de residencias deben ser en parajes más adecuados y no tan próximos a núcleos con gran número de habitantes. Rechazamos de plano las acusaciones vertidas sobre el P.P. de que no queremos apoyar iniciativas solidarias. Nosotros estamos de acuerdo como el que más con dichas instalaciones, con lo que no estamos de acuerdo es con la cesión de esos terrenos ni con que se instale en núcleo urbano». El Hospital de Cabra, es núcleo urbano, nosotros no vamos a tener ningún problema y es más si fuese posible yo añadiría un punto a la moción: facultar al Sr. Alcalde para cuantas gestiones sean oportunas y hay que ir pienso a la Consejería y ofertarle al Consejero antes que nadie los terrenos que tenemos dispuestos para poder hacerlo antes de que técnicamente se pueda decidir en otro sitio. Pero de todas maneras es que la Sra. Ostos, además, lo ha dicho claramente, no tiene nada contra el P.S.O.E., yo represento al P.S.O.E. y usted olvídense de la Sra. Villatoro, yo estoy representando al P.S.O.E., cualquier demagogia que usted quiera hacer personalmente contra mí, no va a obtener ninguna respuesta, porque lo ha intentado ya otras veces y yo he sido, y he tenido un talante lo suficientemente educado como para no responderle de ninguna manera. Yo creo que el chantaje que ustedes le hacen a Andalucía al decirle que los dos mil quinientos millones de euros se los pagarán cuando Teofila Martínez sea Presidenta me parece que más que eso, o si eso no es buscar la confrontación a ver de que hablamos, o si hoy leemos la prensa, lo que en una juerga ha sido capaz de decir el Sr. Ministro de Defensa Federico Trillo, me parece que ha sido muy fuerte, cuando nos hemos pasado más de dos años, y precisamente a los andaluces si que nos afecta, para arreglar la situación con Marruecos, y resulta de que se pasa y está de imitador del Sr. González, del Sr. Guerra, me parece a mí que esto en un Ministro de Defensa, que

además no pasa al Senado el informe que aconsejaba que el avión que trasladaba a los sesenta y dos militares muertos, no estaba en condiciones y eso también afecta a los ciudadanos de Cabra, pues claro que sí, o es que el precio de la vivienda en Cabra está por debajo que en otros sitios, Sra. Ostos, o es que no existe especulación, cómo me va a decir que el tema de la vivienda no afecta a Cabra, y el tema de la reforma del aceite ¿tampoco afecta a Cabra?, ¿cómo que no afecta?, dígaselo usted a los socios de la Cooperativa Olivarera, ¿cómo que no afecta?, y el tema de las mujeres víctimas de la violencia de género ¿no afecta a nuestro municipio?, o es que no sabe usted que aquí también las hay, o es que no lo sabe usted, o es que nosotros vivimos en una burbuja aislados del mundo, o es que usted no tiene ninguna iniciativa para traer a este Pleno, y por eso se tiene que dedicar a darle caña al P.S.O.E. ¿porqué?, ¿qué es lo que defiende?, todavía no la he visto traer una moción que no sea para provocar la confrontación con la Junta, pero este Partido es serio, es razonable, este equipo está cohesionado y no le va a seguir a usted el juego, no se lo va a seguir de ninguna manera, porque este equipo socialista tiene vocación de gobierno, y le recuerdo que más del doble de votos que usted, también se lo recuerdo, de personas que depositaron su confianza en el P.S.O.E. así que ya sabe, y por favor mantenga otro talante con este Grupo Político.

El Sr. Ariza Campos dice: Decir que el P.A. agradece también al resto de grupos tanto al P.S.O.E. como a I.U. se hayan sumado a esta moción para que así llegue al Pleno como moción conjunta y nazca con la fuerza necesaria para que las diferentes Instituciones o la Administración Autonómica llegue a la conciencia de lo que queremos. La moción pretende ofrecer y a la vez solicitar que se cree en nuestra ciudad el Área de Salud Mental en el sur de Córdoba. El Área es una unidad de hospitalización que tendría por objetivo prestar atención en régimen de internamiento hospitalario y de corta estancia. Ahora mismo hay una media de dieciséis pacientes del sur de Córdoba, en Córdoba capital, en el Hospital de allí, y también tendría el Área una Unidad de salud Infanto Juvenil, que tiene intención de prestar atención ambulatoria y hospitalaria a los trastornos mentales de la infancia y de la adolescencia. Tenemos que decir que actualmente hay un 15% de actividad en salud mental en el sur de Córdoba, en este segmento de población. También tendría una unidad de Rehabilitación de Salud Mental que tiene por objeto la recuperación del autocuidado del enfermo, y por último decir que el Hospital también contaría con un Hospital de Día de Salud Mental, que es un dispositivo intermedio para el tratamiento de los trastornos mentales en régimen hospitalario parcial y diurno. Pues bien, solicitamos que esa Unidad o esa Área de Salud Mental o ese Centro Hospitalario Mental, depende de la denominación que quieran darle a partir de ahora técnicamente, se ponga, se establezca, se cree en Cabra. Y para ello lo hacemos avalados por el Hospital de referencia por el sur de Córdoba, que es el Hospital Infanta Margarita. Cabra es el centro de una zona que está en el sur de Córdoba y que cumple con el objetivo de ubicación establecido por los técnicos según el cual estas áreas deben de establecerse en lugares de acceso con menos de treinta minutos para cualquier enfermo de la zona afectada por la unidad. Por tanto si nos imaginamos lo que puede ser el área de Almedinilla a Montilla, de Benamejía a Nueva Carteya, Cabra ocupa un lugar estratégico para la consolidación de esta unidad. Tenemos un Hospital en funcionamiento, un Hospital que podríamos decir comarcal general, estos enfermos, los enfermos de Salud Mental tienen patologías también consolidadas, agravadas, asociadas a su problemática y esto hace que necesiten de un Hospital con suficiente envergadura para atender las diferentes manifestaciones y no un Hospital de ámbito de alta resolución. Existe en estos momentos un terreno que esta catalogado de uso social y deportivo, de uso social, que podría mañana mismo darse el

proyecto para que se construyese allí esta Unidad o esta Área de Salud Mental, son mil quinientos metros cuadrados, que si los multiplicamos por las diferentes plantas que se podrían elevar pues todos saben tres mil o cuatro mil quinientos metros que se pueden obtener. Si ese terreno no estuviese dentro de las previsiones de la Administración, del Servicio Andaluz de Salud, se ofrece también el equipo de gobierno, este Pleno, para que los terrenos que hay anexos a los lados del Hospital, que son zona verde sean de forma prioritaria catalogados o clasificados para que estén con una oferta firme del Servicio Andaluz de Salud porque no vamos a ir a una operación urbanística sin esa oferta, estén a disposición de esta Unidad, de este Área de Salud Mental. Se han enviado cartas ya por parte de nuestro Alcalde tanto al Consejero de Salud, en este mismo sentido, se han iniciado las gestiones, como al Delegado de Salud y también se ha solicitado, se ha pedido una visita a la Viceconsejera, que recientemente estaba en nuestra ciudad, una entrevista que es voluntad de nuestro Alcalde que esté abierta para que todos los Portavoces, la Plataforma, el Gerente, todos aquellos que quieran venir a apoyar la apuesta de Cabra, para que venga a nuestra ciudad el Área de Salud Mental, podrán estar presentes, si la Viceconsejería no tiene inconveniente en que se demuestre que vamos con la fuerza de una ciudad y de un pueblo. Yo quiero agradecer como he dicho el apoyo pero eso permítanme no va a impedir hacer una serie de consideraciones: primero, el equipo de gobierno tiene la obligación de trabajar por este tema y en ello estamos, segundo, a mí me gustaría invitar al P.S.O.E. con todo el respeto y a la libertad que tienen como entidad para que traslade si no lo han hecho ya, y yo estoy seguro que sí, para que trasladen a su partido la petición que hace Cabra y las razones que argumentamos para ello. Con toda seguridad ya lo habrán hecho, pero el partir de esta moción conjunta, me gustaría que lo trasladasen. No debemos consentir no debemos permitir que ocurra como con el Conservatorio. Si llegamos a esa situación yo creo que políticamente debería de haber consecuencias notables. El Pueblo de Cabra no puede ni debe permanecer impasible ante ese hecho si ocurre, y como no ocurre creo que es conveniente por el momento esperar y ver acontecimientos, ver la fuerza que todos podemos sacar y apostar por Cabra, porque no vamos contra nadie, pero los argumentos que se esgrimen para que a Cabra venga esta área son fundamentales, y además pensando en los propios ciudadanos, en los propios usuarios del Servicio Andaluz de Salud, y nunca en que hay más terrenos o menos terrenos en una localidad o en otra. Puesto que esa es nuestra voluntad lógicamente apoyamos la moción y agradecer de nuevo a los grupos políticos su apoyo. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde manifiesta: Como me piden una segunda intervención quiero que seamos lo mas breves posibles, más concretos, todos los grupos.

El Sr. Carnerero Alguacil dice: Hablaba antes de no emborronar el tema puesto que estábamos todos de acuerdo pero después he visto que se ha utilizado como arma arrojada de unos contra otros y la verdad es que no tiene mucho sentido. Lo único que iba a decir antes era meterme un poquito con, pero muy poquito, y no se si hacerlo la verdad porque lo único que iba a decir era que yo agradezco enormemente el cambio de postura de la Sra. Ostos, enormemente en relación con la Faisem que era lo que iba a comentar antes, pero no quería decirlo porque ya digo no quería insistir en ese tema, igual que decir por ejemplo que esto del Centro de Salud Mental, lo de Montilla no es algo nuevo, es algo que se sabe de hace tiempo y lo que me parece adecuadísimo lo que se comenta aquí de los tres mil quinientos metros, pero digo yo porque no se ha ofrecido antes cuando se ha sabido en su momento que iba a ir a Montilla o que podía ir a Montilla, eso es una cosa que no es de ahora, que es de hace tiempo la Plataforma en

Defensa del Hospital hace ya varios meses que tenían conocimiento de eso, los profesionales que trabajan en Salud Mental hace tiempo que tenían conocimiento de la posibilidad de irse a Montilla, y digo yo que ya hemos perdido un paso puesto que podíamos haber hecho lo de ofrecer esos tres mil quinientos metros en su momento, cuando cabía esa duda de que se podía llevar a Montilla y era una duda lógica puesto que había bastantes argumentos. No sé si será tarde, pero lo que sí creo absolutamente necesario es que estemos todos de acuerdo, la unidad de todos, de esta manera o posiblemente conseguiremos algo o al menos podemos tener la posibilidad de conseguirlo, lo que no podemos es conseguirlo si lo utilizamos para enfrentarnos los unos contra otros, la unión es la única manera que se puede conseguir algo.

La Sra. Ostos Moreno dice: Me gustaría matizar algunas cosas, en primer lugar para dejárselo claro al P.S.O.E. y a I.U. decir que yo no he cambiado para nada en mis afirmaciones sobre la Faisem, esto no tiene nada que ver con la Faisem. La Faisem era una Institución que se iba a instalar y de hecho está instalada en un equipamiento que antes era educativo y que se cambió a social, que no me parecía bien que se cambiara porque creo que el uso educativo estaba allí contemplado y bien y que además yo en su momento le dije al director de la Faisem cuando vino aquí que necesitábamos para tratar a esos enfermos una unidad de agudos o algún tipo de recursos en el Hospital de Cabra y no lo teníamos y este recurso podía haber sido bueno. Por lo tanto que ahora al lado del Hospital, donde tiene que estar, al lado del hospital haya un recurso para tratar a esos y a muchos enfermos de Salud Mental, me parece estupendo y no tiene nada que ver con la Faisem, por tanto lo dejo aclarado; va a ser un complemento, pero no tiene nada que ver. Aquello era una Institución, una Residencia y esto es un tratamiento hospitalario que es lo que creo que deben de tener, pero toda la Comarca, no sólo enfermos de Cabra, no sólo los que residan en Cabra que tengan un problema estilo Faisem sino toda la Comarca, porque para eso tenemos este tipo de tratamiento hospitalario. Decir por otro lado y contestarle a la Sra. Villatoro, que cuando habla usted de las mociones tipo, dice que nuestro grupo no ha presentado nunca aquí ninguna moción, pues mire yo le voy a recordar la del P.G.O.U. o esta misma, que esta misma la hemos presentado el P.P. y al P.A. y son mociones originales y que tienen que ver sólo con Cabra, y no me haga usted demagogia que no me diga que la O.C.M. no afecta a Cabra, claro que afecta a Cabra, y la autovía, y la vivienda, y todo lo que usted dice, pero que ustedes no hacen las mociones sino que se las mandan hechas de Córdoba y que las presentan iguales en la Diputación y en todos los Ayuntamientos. Sí que es verdad que ustedes trabajan poquito en ese sentido, que lo que le pido es que hagan algunas ustedes, que las redacten y que sea sólo sobre temas de Cabra, no que le afecte de alguna manera a Cabra, sino que sea de Cabra. Eso es lo que yo les pido, y ustedes hacen lo que quieren. Y decirle que además me parece un poco gracioso, y además le reto desde aquí, Sra. Villatoro, por si no se está enterando, le estoy retando, y le reto desde aquí, le vuelvo a reiterar que me presente públicamente ese periódico o ese sitio donde dice usted que alguien del P.P. ha dicho que sólo si gobierna en Andalucía Teofila Martínez se va a hacer aquí lo que esta usted diciendo, que sea verdad, que se va a pagar la deuda, porque también lo de la deuda hay que reírse un poquito, pues resulta qué fuimos la única Comunidad Autónoma que no firmó la financiación y ustedes pedían seis mil y pico millones y están pidiendo que sí que les den los dos mil quinientos que los aceptan. Vamos entonces a hacer demagogia, ustedes piden por las ramas para crear confrontación y no firmar un acuerdo que podían haber firmado por esa misma cantidad hace ya muchos años y lo estarían disfrutando. Pero claro ya no tendrían ustedes la confrontación con el equipo del P.P. en España, y si que le tengo que

decir una cosa, mire usted, ustedes hablan en tema sanitario, y le voy a dar un dato: el Plan de Modernización del Hospital va a tardar diez años. Claro, lo justo para que ustedes no estén gobernando ya y decir que es que no les ha dado tiempo para cumplirlo, porque es que llevan ustedes veinte y tantos y el hospital está como está, así es que vamos a dejarnos ya de tonterías y desde luego decirle que si usted pretende, por ejemplo antes presentando las células madre y sin embargo aquí no lucha usted porque en ese Plan precisamente venga un endocrino, que ya he dicho que no va a venir, y que aquí tenemos agujas en el Centro de Salud para darle a la gente y que se le recete las suficientes agujas y tiras para los diabéticos, si usted no apoya eso, que es lo que apoya la Plataforma, y luego viene usted con mociones genéricas permítame que desconfíe un poquito y decirle simplemente que el pueblo de Cabra es lo suficiente inteligente, muy inteligente y sabe lo que ha hecho cada uno y lo que no ha hecho y prueba de ello, se lo vuelvo a repetir, la chirigota del Carnaval. No le digo más.

La Sra. Villatoro Carnerero manifiesta: No tuve yo ocasión de ver la chirigota, pero también hablaron algo de la autovía Sra. Ostos y volviendo a lo que nos ocupa es cierto que las manifestaciones del P.P. en aquel momento fueron crear alarmas entre los vecinos para nuevamente sacar tajada política y se apunta al carro que mas le interesa en cada momento y yo me alegro de que aquí por lo menos se haya dicho que el Hospital de Cabra es un referente. Hoy ya estamos en otra posición, hoy el Hospital de Cabra ya no es tercermundista, por lo tanto el Grupo Socialista se alegra enormemente. Y le puedo yo decir a cuantas cosas podía haber venido Chaves en todo este período: podía haber venido a inaugurar el Instituto Nuevo, ¿verdad? que podía haber venido, el Hotel fuente de las Piedras, podía haber venido a inaugurar cualquier reforma del Hospital de Cabra. Claro que podía haber venido, a inaugurar también la Piscina Cubierta, podía haber venido a inaugurar el Campo de Fútbol, ¿o es que no es el Presidente de todos los andaluces y andaluzas?. Pues claro que podía haber venido, pero es que además va a venir porque para que usted lo sepa el Centro de Salud se anunciará muy pronto en Cabra, y está en los presupuestos de este año de la Junta de Andalucía, a pesar de que el Gobierno pretenda que gane Teofila Martínez en Andalucía para darle los dos mil quinientos millones, que es lo que hemos aceptado porque ustedes por los seis mil que deben no pasaban y me parece que va a venir también a inaugurar la depuradora, y podía haber venido también a inaugurar el Bachillerato Artístico, y podía haber venido a Inaugurar el Centro “tic” del Colegio Virgen de la Sierra, y podía haber venido también a inaugurar el Ciclo de Prevención en Riesgos Laborales, podía haber venido también a Inaugurar las Obras de Reforma del Centro Filarmónico, claro que sí, ¿o no?, o no podía haber venido Sra. Ostos, pues claro que sí, podía haber venido a la entrega de viviendas del Asilo y de las de arriba, podía haber venido en cantidad de ocasiones, fíjese usted. Pero una vez si que vino aquí Arenas, yo me acuerdo y vino Álvarez Cascos y vino por una situación muy lamentable que ocurrió en Cabra, y prometieron algo que después se quedó en una camiseta del Real Madrid para un niño; eso fue lo que trajeron, eso fue justamente lo que trajeron a Cabra señores, eso, a eso vino Álvarez Cascos a Cabra y a eso vino Javier Arenas a Cabra. Mire usted por donde, pero lo que si podremos decir es que la financiación de los Fondos del Estado en esas obras AEPSA que hoy hemos aprobado ahora es menor, ahora si que es menor, eso si que lo podemos decir, y que ustedes castigan desde el Gobierno Central permanentemente a Andalucía. Eso si que lo podemos decir porque ni siquiera el Presidente del Gobierno viene a Cádiz a un acto de la Constitución y habrása visto desfachatez más tremenda de no invitar al presidente de todos los andaluces y de todas las Andaluzas, con eso ustedes y con apropiarse de la Constitución que ni siguiera la

votaron y después no invitar al Presidente de los andaluces y de las andaluzas y no recibir a nuestro Presidente, fuese del signo que fuese, ustedes ya han demostrado lo que la derecha radical quiere a esta tierra, y no me vuelva mas a repetir, que la OCM, que la vivienda, que la violencia de género, que todas las iniciativas que hemos presentado en este Pleno no tienen nada que ver con nuestros ciudadanos de Cabra, si tiene mucho que ver y le aseguro una cosa que lo que yo hago todas las mañanas desde que me levanto hasta que me acuesto es trabajar, eso también se lo aseguro, como todos los miembros de mi grupo, como todos, trabajar y tampoco nos va a decir usted como hay que hacerlo, porque lo que le aseguro es que trabajamos por los intereses colectivos más que por los particulares, eso que le conste, por lo tanto determinadas frases ahórreselas y le voy a decir ya para terminar: en octubre de 2003 el Ministerio anuncia que tiene previsto aprobar una Orden Ministerial para la elaboración de un Plan Nacional de Salud Mental, sin que se haya avanzado ni un paso más en esta cuestión. ¿Le hablo más?, ¿le hablo del Plan Oncológico?, ¿le hablo del Plan de Alzheimer del Gobierno?, ¿le hablo de las retribuciones profesionales?, le hablo?, ¿de la carta de derechos?, ¿de la Aplicación de Nuevas Tecnologías?. Me parece que usted no está en condiciones de hablar ya que el modelo Sanitario del P.P. para nada le llega ni siquiera a los talones el Modelo Sanitario de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, y eso no lo digo yo, lo dicen sus propios Ministros y Montoro precisamente fue el que dijo que cuando gobernara Teofila entonces le darían el dinero pero que antes no y eso es un chantaje a los andaluces, le guste a usted más o le guste a usted menos, y los ciudadanos después que hagan lo que crean conveniente. De acuerdo. Gracias.

El Sr. Ariza Campos se expresa como sigue: Yo no voy a abundar en este sentido, simplemente recordarle a la Sra. Villatoro, ya que lo ha sacado a colación, que gran parte del listado de obras que la Junta de Andalucía ha hecho en esta ciudad el Hotel, la Piscina, la Reforma de la Ciudad Deportiva, recuerde, le han hecho por parte del Gobierno Andaluz, y las han hecho, esas grandes obras, esas grandes infraestructuras, Consejerías Andalucistas, simplemente apuntarlo porque esa es la verdad y esa es la realidad. Decirle que si el Presidente Chaves no ha venido es porque no ha querido, porque ocasiones ha tenido para venir a esta ciudad, de importancia, y no ha querido o no ha podido, no sabemos, que decida cada cual lo que tenga que decidir, pero como ese no es el punto que nos esta ocupando ahora, que lo debatan, que venga cuando quiera, que será bien recibido, como Presidente de todos los andaluces en este momento. Yo cierro el debate diciendo que el Consejero de Salud en sede parlamentaria, en el Parlamento de Andalucía, dijo que a Cabra, al Hospital Infanta Margarita, venía la dotación de la Unidad o del Centro Hospitalario, o del Área de Salud Mental del sur de Córdoba. Había dinero presupuestado, que es lo importante en política y en gestión, que haya dinero y recursos para que se pongan en marcha las ideas y las iniciativas y se para el tema, llega un momento en que todos especialmente los técnicos y los relacionados con el Hospital, ven que se para el asunto. Tengan por seguro que el equipo de gobierno preguntó y si le dijo que la instalación o el área era un proyecto que estaba ahora mismo indeciso, que estaba sin decidir, estaba sin plantear. Pasa el tiempo y vemos como otra vez más un mal procedimiento o una mala forma de enfocar los asuntos, lo que hace es enfrentar a los pueblos, porque se trata de que el Ayuntamiento vaya al SAS a ofrecerle los terrenos, y se trata que corriendo el primero que llegue, mire usted eso no es así, tiene que ser el Servicio Andaluz de Salud el que con unos técnicos, con un Comité, con un asesoramiento, vea primero donde esta mejor ubicada, cual es la comunicación mejor, qué Hospital le puede dar mucha más referencia y por cierto, Sra. Villatoro, los andalucistas nunca hemos dicho que el Hospital es tercermundista, los

andalucistas y el Alcalde en aquel momento Manuel Buil, dijo que las camas x son tercermundistas y este Portavoz y creo que todo el grupo lo ratifica, las camas x en cualquier Hospital son tercermundistas, nunca hemos dicho que el Hospital de Cabra sea tercermundista. Téngalo usted por seguro. Nunca hemos dicho que el Hospital sea tercermundista y en eso quiero insistir. Eso si en cuanto vemos que hay una cama x de más diremos que es tercermundista, porque es lamentable el fallo de gestión que acontece esa cama x y que los quirófanos estén al 50% y que las listas de espera estén como estén pero en fin ese no es el tema y no voy a entrar, porque realmente y nuestro grupo lo que quiere es que sumemos esfuerzos y que veamos acontecimientos. La Viceconcejera, en prensa, ya ha dicho que Montilla parece ser que tiene más terrenos. Ese tema no se puede decidir por más o menos terrenos, pero además ¿quien ha preguntado por los terrenos que hay en Cabra? nadie. Aquí no hay una comunicación del SAS preguntando los terrenos que hay a disposición y especialmente en cinco años que es lo que va a tardar en crearse esta área de Salud y en cinco años hay voluntad política para poner los terrenos que hagan falta en carga para que sean utilizados para el Hospital. Pero ya se ha empezado a decir que Montilla tiene más terrenos. Pues mire usted, lógicamente nosotros lo que hacemos es ponernos en marcha y trabajar, pedir entrevistas, mandar cartas y traer esta moción para que todos la apoyemos. Cierro este turno de debate diciendo que ha sido árido que no tenía porque haberse emborronado, pero hay temas importantes y sobre todo aspectos que hay que pulir y que hay que dejar muy claros, porque no debemos consentir que otra vez una instalación, una infraestructura, que es, que debe de ser para Cabra, se vaya a otros sitios por otros condicionantes que no son los estrictos de lógica o pensando en el usuario sino unos condicionantes políticos vagos que están muy claros, y que ojalá en esta ocasión no se den en perjuicio de Cabra como se han dado en otras ocasiones. Con ese deseo nos quedamos y emplazados si la Viceconcejera nos da la cita que se ha pedido, que yo creo y entiendo que si, para que sea una entrevista abierta y donde mostremos la unanimidad de todo el pueblo de Cabra y todas las fuerzas políticas en conseguir esta Área de Salud Mental para Cabra que será un referente importante y sobre todo podrá completar el Hospital Infanta Margarita en el déficit de servicios que hay y hacer que esa renta por paciente que esta la última de Andalucía crezca y tendremos la oportunidad de ver como nuestro Hospital se supera

El Sr. Alcalde dice lo que sigue: Solamente contestar un poquito al Sr. Carnerero, que parece que no escucha los informes de la Alcaldía, porque los informes de la Alcaldía son para escucharlos también. Este Alcalde, recién elegido Alcalde, la primera visita que hizo fue al Delegado de Salud en Córdoba para interesarse por el Centro de Salud y el Área de Salud Mental. Nada más que eso y no sólo para Cabra, sino para la comarca los profesionales que están detrás del área de salud mental. No solo estamos hablando solo y exclusivamente de Cabra. Además acaba de decir el portavoz andalucista que se le ha pedido tanto al Consejero como a la Viceconcejera, una entrevista a la que están todos ustedes invitados, la Plataforma y todos los profesionales y que no es cuestión de pedirlo sino que había un compromiso de la Consejería de hacerlo aquí, porque además se esta realizando aquí y desde aquí felicito a todos los profesionales que lo están haciendo, constituyendo un referente, no sólo para Córdoba sino para Andalucía, en Salud Mental, y no es cuestión de correr, es cuestión de que se respeten los acuerdos y hay que recordárselo y eso es lo que ha hecho este Alcalde y para eso estamos en esta moción, porque Montilla ha salido después que se ha dado en prensa la moción de los grupos Andalucista y Popular y vuelvo a repetir otra vez que agradezco la a suma de todos los grupos. Montilla tampoco había solicitado

ni pedido nada y si cada vez que hay alguien que hace un compromiso y que tarda cuatro años en hacerlo esperamos a que otra población haga un Hospital o haga un conservatorio para dárselo yo creo que no hacemos ningún favor a nuestra ciudad y en esto si hay que estar, todos los grupos presentes en este Pleno de acuerdo.

El Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad la moción más arriba transcrita.

**9º. ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN COMPENSATORIA EN SUELO NO URBANIZABLE.**- Previo informe favorable de la Comisión de Gobernación y Hacienda, el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de la Prestación Compensatoria en Suelo no Urbanizable, que se someterá a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, entendiéndose definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia.

**10º. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.**- En relación con este asunto, la Comisión de Gobernación y Hacienda se ha pronunciado como sigue:

«6º.- MOCIÓN CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.- Se dio cuenta de la moción epigrafiada, que transcrita es del tenor siguiente:

“María Dolores Villatoro Carnerero, Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Cabra, desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación la siguiente:

**MOCIÓN CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**

La fecha del día 8 de marzo, viene siendo considerada una fecha emblemática en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, así como en la reivindicación de la igualdad entre hombres y mujeres, como principio básico en la construcción de una sociedad más justa y equilibrada.

La conmemoración de este Día debe servir también de reconocimiento al esfuerzo y contribución de todas las mujeres que a lo largo de la historia, han favorecido el camino hacia la igualdad.

Los avances conseguidos, gracias al impulso de políticas a favor de la igualdad de derechos y oportunidades y las importantes transformaciones que se han impulsado desde los inicios de nuestra democracia y en el marco constitucional, deben consolidarse.

En este camino no puede haber retrocesos. El papel que las instituciones deben jugar en él es fundamental y necesario para garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a la vez que debe estimular y fomentar la participación y presencia activa de las mujeres en el proceso de transformación y cambio que la sociedad requiere.

Existen aún graves carencias básicas y estructurales en el ámbito de la incorporación al mundo laboral, en materia de violencia de género, en la conciliación de la vida laboral y familiar, en la participación política y en la toma de decisiones, que inciden negativamente en el desarrollo e integridad de miles de mujeres. La no superación de las trabas y los obstáculos que la sociedad les presenta, está dificultando el ejercicio pleno de sus derechos, haciendo que nuestro sistema democrático se sienta disminuido, y no esté reconociendo la plenitud de sus derechos a más de la mitad de la población.

A modo de ejemplo, las mujeres españolas tienen la tasa de desempleo más alta, con un 15,70% lo que nos sitúa cerca de siete puntos de diferencia con la media europea. Las mujeres jóvenes a pesar de pertenecer a una de las generaciones mejores formadas, deben superar mayores trabas que los varones de su misma edad a la hora de encontrar un empleo. La discriminación salarial sigue estando en un 25%, y como botón de muestra de la desigualdad baste citar la cifra de mujeres asesinadas por violencia de género, que año tras año se ve incrementada, así como el número de denuncias presentadas.

Los poderes públicos no podemos obviar estas realidades y por ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cabra presenta la siguiente moción para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Cabra en conmemoración del Día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, manifiesta su más firme apoyo en la defensa de los derechos de las mujeres, así como en la puesta en marcha de políticas y actuaciones en el marco de sus competencias, que permitan y favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que se compromete entre otras acciones a:

- Favorecer el desarrollo de actuaciones tendentes a incrementar y consolidar la incorporación de las mujeres al mundo laboral, garantizando asimismo, la implantación de acciones positivas en el ámbito de la corporación municipal que permitan una mejor conciliación de la vida laboral y familiar, entre hombres y mujeres.
- Solicitar al Gobierno de la Nación, la creación de una Agencia estatal por la Igualdad de las Mujeres en el Empleo, que garantice la igualdad y combata entre otros aspectos la discriminación salarial.
- Apoyar y solicitar al Gobierno de la Nación, la aprobación de una Ley Integral contra la Violencia de Género que de una respuesta global a esta lacra social.-

En Cabra a 15 de febrero de 2004.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- Fdo.: María Dolores Villatoro Carnerero.”

La Sra. Villatoro Carnerero y los Sres. Rodríguez Alcázar y Ortuño Guardeno informan favorablemente la moción más arriba transcrita, manifestando la Sra. Ostos Moreno y los Sres. Ariza Campos, López Valle y Narváez Ceballos que se pronunciarán en el Pleno.»

Abre el debate la Sra. Villatoro Carnerero manifestando lo que sigue: Bien yo al igual que se hizo en la otra moción, pues también solicito a los demás grupos que se sumen a las peticiones que se contienen en ésta, que no se si es original o no, pero esta moción la he redactado yo totalmente, porque soy una mujer convencida de que

tenemos que seguir avanzando en el mundo de la igualdad real entre hombres y mujeres. Una igualdad legal que nos dio la Constitución, pero si hacemos un análisis de la realidad la incorporación de la mujeres al mundo laboral esta siendo cada vez más difícil y así lo reflejan los propios datos de la moción. Estamos hablando de nuevas formas de hacer política, de conciliación de vida laboral y familiar, algo que no solamente debe de existir para las mujeres sino también para los hombres, y yo creo que por su puesto tenemos una lacra, que sí que nos afecta que es la violencia de género y simplemente con mirar los datos del año pasado, vemos que las muertes por violencia de género se cobran más que las muertes por atentados terroristas. Por lo cual yo creo que también desde una institución pública como es este Ayuntamiento, como es este Pleno, estaríamos recogiendo la voluntad de muchas mujeres al apoyar esta moción, y desde luego volvemos a reivindicar, siempre que hable de igualdad, esta portavoz de este Grupo Socialista, va a reivindicar la necesidad de una ley integral contra la violencia de género, contra la violencia hacia las mujeres que de alguna manera pueda dar una respuesta a lo que hoy ya viene siendo una lacra social. Por, atendido el espíritu de la moción y dado que se acerca una fecha muy significativa, el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y que precisamente recuerda como a esas mujeres de una fábrica de Chicago las quemó el propio empresario porque pedían una jornada más digna, me parece que es un buen momento también para solidarizarnos con todas las mujeres que como recoge la moción tienen muchos más problemas y en ese avance hacia la igualdad creo que debemos de caminar todos unidos, hombres y mujeres. La violencia de género es una lacra social que no solamente afecta a las clases más desfavorecidas sino que afecta a todas las clases sociales, una violencia que en la mayoría de las ocasiones se acaba cobrando la vida de las mujeres. Agradezco a I.U. que haya aprobado la moción e invito a los demás Grupos a que hagan lo mismo.

El Sr. Carnerero Alguacil se muestra de acuerdo con la moción.

La Sra. Ostos Moreno dice: Nosotros queremos dejar claro a todos los ciudadanos y a nuestros compañeros en esta corporación, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Cabra, por supuesto, desea mostrar también su apoyo a todas las políticas sociales y a todas las iniciativas que luchan por la eliminación de las diferencias, de la discriminación, del total y radical rechazo a la violencia de género, también llamado terrorismo doméstico, y que la verdad es que estamos de acuerdo con lo que es el argumentario de la moción, pero no podemos también firmarla, porque de los tres puntos consideramos que el primero se esta haciendo, claro siempre se pueden tomar más medidas y nos gustaría que fuera un poco más concreto el primero diciendo qué medidas se pueden adoptar, pero el segundo y el tercer punto en concreto nos parece que es apoyar una idea del Programa del P.S.O.E. que ahora va a las elecciones, y como usted comprenderá y permítame el respeto de que nosotros valoremos nuestras propias iniciativas entonces yo no le voy a votar a usted una moción en la que recoge su programa electoral, porque si no tendría que votar al P.S.O.E. y yo resulta que no voy a votar al P.S.O.E. voy a votar al P.P. con las medidas del P.P. Entonces aún reconociendo que estoy de acuerdo con usted, que mi grupo está de acuerdo en el argumentario, no me pida que vote una serie de medidas con las que no estoy de acuerdo. Nosotros tenemos una serie de medidas: todas las que ha adoptado el Gobierno de la Nación y las que proponemos en nuestra campaña electoral pero permítame que no vote la suya. Creo que sería simplemente una incongruencia política. Por tanto lo que vamos a hacer es que nos vamos a abstener, porque estamos de acuerdo en lo general. Y

también le digo que yo no se lo que la derecha reaccionaria esa y radical que dice usted votará, pero el P.P. de este Ayuntamiento se va a abstener.

El Sr. Ariza Campos se expresa como sigue: Decir que esta moción tiene el apoyo del P.A. Entendemos que en torno a la mujer, a la igualdad, al rechazo de la violencia de género y de cualquier tipo de violencia, ahí siempre el andalucismo deberá ser firme en el apoyo. También agradecemos al Grupo Socialista el habernos ofertado la posibilidad de presentar esta moción de forma conjunta que secundamos positivamente y decir que como tal cual se dice en la moción, todas las Administraciones, la Administración Local, la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Nación debemos de seguir trabajando y conquistando nuevas metas para que la igualdad no sea una lucha, sino que sea un referente y sobre todo una realidad en nuestra sociedad. Vamos a dar el apoyo a esta moción.

La Sra. Villatoro Carnerero dice: Agradecer el apoyo de I.U. y del Partido Andalucista y decir que me extraña mucho que una mujer se abstenga ante el tema de la violencia de género. Hay muchas mujeres del P.P. que precisamente están apoyando una ley integral, pues en esta lucha tenemos que estar fundamentalmente las mujeres y me alegra que los compañeros de I.U. y también los compañeros del P.A y los de mi partido, por supuesto, estén de acuerdo con esta moción y la apoyen. La derecha más rancia ante la violencia se abstiene. Y eso es lo que hizo cuando las mujeres progresistas de este país fueron a las Cortes Generales a pedir una ley integral. Allí estuvo todo el colectivo de mujeres artistas y allí estuvieron las mujeres de la Plataforma Cordobesa contra la violencia de género, y estuvieron y estuvimos muchas mujeres defendiendo un derecho fundamental Sra. Ostos, el derecho a que no se nos maltrate y a que no se nos quite la vida y me parece que en esto teníamos que estar todas las mujeres unidas como también han estado muchas mujeres del P.P.. Usted dice que le parece bien la moción pero como es el P.S.O.E. no la apoya. Eso es lo que ustedes hacen, ese es el mismo caso de las células madre, le parece estupendo, pero como viene de Andalucía y el Gobierno de la Junta de Andalucía es del P.S.O.E. pues no señor. Entendido y eso es lo que hacen a la hora de repartir los fondos y dicen como la Junta de Andalucía es del P.S.O.E. pues tampoco le damos la deuda, y eso es lo que hacen ustedes y tampoco construyen la autovía Córdoba-Antequera. Usted hoy ha hecho aquí, Sra. Ostos, un acto que me parece que no le hubiera importado absolutamente nada por quedar medianamente coherente con las mujeres de Cabra en haber apoyado esta moción, gracias a los demás grupos.

La Sra. Ostos Moreno se expresa como sigue: Mire usted, Sra. Villatoro, lo que no le voy a consentir de ninguna de las maneras es que utilice usted ese argumento en contra no ya del P.P. sino de esta mujer que le está hablando. Lo primero que yo he dicho aquí es que estoy en contra y mi rechazo total a la violencia de género. Usted me acusa a mí de porque yo no le voto a usted la moción, no la moción que le he dicho que estoy de acuerdo con la moción sino los puntos de su programa electoral, me acusa usted a mí de que yo estoy a favor de la violencia de género. No se lo voy a consentir de ninguna manera porque usted me esta tocando en lo personal y se lo tengo que decir. Soy una mujer y rechazo como usted, que se dice progresista, rechazo como usted la violencia o más, porque yo no entro en su mente ni usted entra en la mía, entonces no me venga usted a acusar de lo que no procede, usted si que esta utilizando esta moción demagógicamente para intentar insultar a una persona y a un grupo político, y mire usted no se lo voy a consentir, y decirme usted que es que es una moción de Cabra, mire

usted tampoco se lo quería decir pero es que es una moción tipo, que usted la habrá redactado como Diputada que es de Igualdad en la Diputación, y ahora la presentará por todos los pueblos, y me parece muy bien y que es el Día de la Mujer Trabajadora y lo vamos a apoyar el Día Internacional y todas las medidas que se hagan, pero decirle que el Gobierno de la Nación está haciendo muchas cosas, que tenemos nuestra Ley Integral, y que ustedes mismos han dicho que es buena en el debate y le voy a decir una cosa nosotros tenemos aquí un montón de medidas, que no voy a aburrir a los ciudadanos de Cabra diciéndolas, pero que me parece un poco demagógico que usted pretenda que yo le vote a usted el programa electoral del P.S.O.E. porque no lo voy a hacer y si utiliza usted esa forma de proceder, desde luego de este Grupo Municipal no va a conseguir nunca el apoyo, porque si usted hubiera querido que fuera una moción conjunta hubiera usted eliminado por lo menos los puntos de su programa electoral y hubiéramos hecho unos generales porque yo creo que en contra de la violencia y queriendo hacer planes e ideas para la mujer, estamos todos, pero respéteme que usted tenga como ideología diferente que tiene a la mía una forma de proceder y de actuar y de diseñarla y que nosotros tengamos otra porque para eso somos dos grupos políticos diferentes y creo que usted me debe de respetar en eso. Si usted piensa que todos los que no opinamos como usted estamos todos equivocado para eso esta la democracia, para aceptar y para equivocarnos, pero si usted piensa que todos los que no votamos su programa electoral, estamos diciendo que estamos a favor de la violencia doméstica y que nos estamos absteniendo de actuar contra la violencia doméstica, permítame que le diga con todas las palabras y en mayúscula que eso es mentira, simplemente.

La Sra. Villatoro Carnerero dice: Sí Sra. Ostos si yo se lo que piensan sus representantes políticos, ¿le recordamos lo del Alcalde de Toquer?, claro se lo recordamos o no, que los ciudadanos sabrán lo del Alcalde de Toquer que abusó de una menor, y como salió el Presidente Gallego defendiéndolo y dijo que como nos escandalizábamos de eso, o ¿usted no se escandalizó de eso Sra. Ostos? ¿Y se escandalizó también del caso Nevenka o no?. En cuanto a la moción que presenta aquí el Grupo Socialista, yo voy a decir como usted, que me lo han aprobado, pues me da igual lo que usted diga. Yo voy a decir como usted dice, aunque usted lo dice con mayor prepotencia pero yo le estoy intentando convencer de que sería bueno para el P.P. también sumarse a una demanda de todas las mujeres, porque además yo creo que esta moción, que la hemos aprobado los tres grupos le deberíamos de pasar copia del acta Sr. Alcalde, si usted así lo estima oportuno a las Asociaciones de mujeres de esta localidad para que vean que también en este Pleno se están aprobando algunas medidas a favor de las mujeres porque esto no es cuestión de que las mujeres digamos yo no me siento una nota de color nunca. Creo que yo y todas las mujeres tenemos derecho a ir y a caminar por la senda de la igualdad, y usted habla de una ley integral, no Sra. Ostos, que una Orden de protección y los demás grupos tuvieron que decir, mejor que nada aprobamos la Orden de Protección. Pero usted sabe lo que ha pasado que detrás de la Orden resulta que no había dinero y en el medio rural hoy las mujeres están sufriendo violencia de género, y ni siquiera tienen el móvil ese que ofrece la policía, ese móvil ni siquiera lo tienen porque detrás de la Orden no había dinero ¿y usted sabe lo que hizo el Gobierno Madrileño con las mujeres que trabajaban allí en el I.N.E.M., en los programas para mujeres desempleadas?, ¿usted sabe lo que hizo?, despedirlas a todas de golpe y cargarse de un plumazo esos cursos de formación que hoy la Junta de Andalucía es capaz de hacer precisamente en nuestra provincia, diecisiete cursos de formación se van a dar para formación de mujeres en el mundo rural y le hablo de más cosas: y se esta trabajando con mujeres inmigrantes para incorporarlas al mundo laboral, ¿a usted no se

les pasan estas cosas por la cabeza como mujer?, simplemente usted esta teniendo la misma actuación que tienen desgraciadamente los dirigentes del P.P. con el tema de los abusos, el tema de los malos tratos y es por eso por lo que no quieren apoyar una ley integral contra la violencia de género que tan necesaria esta siendo en este país. Así que desde luego, compañeros y compañeras, os agradezco el apoyo a la moción

El Pleno por 18 votos a favor de los grupos P.A., P.S.O.E. e I.U.L.V.-C.A. Y 3 abstenciones del Grupo Popular, aprueba la Moción al Grupo Municipal Socialista más arriba transcrita.

Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad se trató también el asunto siguiente:

**11º.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE PRESELECCIÓN DE D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DOLORES GUTIÉRREZ RAMOS COMO CANDIDATA AL RECONOCIMIENTO “CONSTRUYE EN IGUALDAD”.-** Se dio lectura a la proposición epigrafiada, que transcrita es del tenor siguiente:

«La Federación Andaluza de Mujeres Empresarias (FAME) está participando en la Iniciativa Comunitaria Equal “Construyendo futuro: una oportunidad de empleo para las mujeres”, liderada por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y cuya Agrupación de Desarrollo está constituida por diversas entidades públicas y privadas.

Esta iniciativa tiene como objetivo general aumentar la tasa de inserción profesional de las mujeres jóvenes en las familias profesionales incluidas en el sector de la construcción, incluyendo la perspectiva de género, y en particular, promover y apoyar las iniciativas empresariales dirigidas por mujeres en las actividades relacionadas con el Sector de la Construcción.

En consonancia con este objetivo, la Agrupación de Desarrollo de esta Iniciativa ha instituido el reconocimiento CONSTRUYE EN IGUALDAD, que pretende servir de visualización de la contribución de las mujeres empresarias y emprendedoras andaluzas a la riqueza social y económica en nuestra Comunidad, a la vez que fomentar la cultura empresarial entre las andaluzas en este sector.

Si bien es verdad que en nuestra ciudad existen mujeres con méritos suficientes para ser propuestas en la preselección de candidatas, cabe destacar a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Gutiérrez Ramos por su trayectoria empresarial y personal, cuyo currículum se adjunta a la presente proposición.

Todo ello nos demuestra la excelente labor empresarial que ha llevado y viene llevando a cabo D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Gutiérrez Ramos, labor que ha contribuido de manera clara y decisiva al desarrollo económico y social de nuestra ciudad, por lo que este Alcalde entiende que en dicha Sra. concurren circunstancias más que suficientes para que le sea concedido el reconocimiento a la trayectoria empresarial femenina en el sector de la construcción, a cuyo efecto tengo el honor de dirigirme al Ilustre Ayuntamiento Pleno en petición de que acuerde proponer a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Gutiérrez Ramos para la preselección de candidatas al Reconocimiento CONSTRUYE EN IGUALDAD.

Tal es la propuesta que me honro en someter a la consideración del Ilustre Ayuntamiento Pleno.

Cabra, 23 de febrero de 2004.- Fdo.: Ramón Narváez Ceballos.»

Abierto el debate, el Sr. Carnerero se muestra de acuerdo con la propuesta.

La Sra. Ostos Moreno dice: De acuerdo y señalar que este si que es un ejemplo de la mujer que lucha no solo por la igualdad sino por destacar dentro de un mundo como el de la piedra y muy vinculado a los hombres y nunca a las mujeres y creemos que la Sra. Gutiérrez es merecedora por supuesto de tal distinción.

La Sra. Villatoro Carnerero se expresa como sigue: Decir que la iniciativa Equal es una iniciativa de la Consejería de Empleo y Desarrollo tecnológico que está formada por una agrupación de desarrollo siendo más de diez las socias del proyecto, entre ellas también está la Diputación de Córdoba, curiosamente el viernes en Sevilla hay una reunión para hablar de los dos ejes que está llevando a cabo la Diputación de Córdoba y que precisamente estamos hablando de la formación de empresarias, de crear más empresariado de apoyo a las empresarias cordobesas, de apoyo a las empresarias andaluzas, que eso es lo que esta haciendo la Junta de Andalucía con las nuevas iniciativas, sobre todo con los cursos que se hacen para emprendedoras, fueron seis en total el año pasado en la provincia de Córdoba y hoy podemos hablar de que tres empresas ya están funcionando y además son muy originales Sra. Ostos, porque una de ellas se esta dedicando a la decoración de huevos de avestruz y no sabe usted ni el éxito que están teniendo. Por tanto yo creo que tenemos que seguir fomentando, también el espíritu de la moción anterior es conseguir mayor participación den la vida social de la mujer. Por eso también el Partido Socialista pone listas paritarias, porque así de esa manera las mujeres podremos hacer política y probablemente aprobaremos antes la Ley Integral. De acuerdo.

El Sr. Ariza Campos manifiesta: Nosotros estamos de acuerdo en que se proponga a M<sup>a</sup>. Dolores Gutiérrez para este reconocimiento.

El Pleno aprueba por unanimidad la proposición de la Alcaldía más arriba transcrita.

## **11. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

<p style="text-align: center;"><b>CONTESTACIONES A LOS RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN LA SESIÓN DEL 26 DE ENERO DE 2004</b></p>
---

### **GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV-CA**

#### **- SR. ORTUÑO GUARDEÑO:**

- Como continuación a la respuesta verbal que di a Ud. en la sesión plenaria celebrada el día 26 de enero de 2004 en relación con el estado de la nave sita en la Avda. de Andalucía, nº 5, le participo que mediante escrito de la Alcaldía número 862, de fecha 2

de febrero de 2004, han sido requeridos los propietarios de dicha nave para que procedan a la limpieza y desratización de la misma.

- El personal que presta servicios en los Patronatos Municipales de Deportes y de Bienestar Social percibe los salarios estipulados en los correspondientes contratos de trabajo, salarios que se incrementan anualmente en igual cuantía que los del resto del personal de este Ayuntamiento.

- El Servicio Municipal de Parques y Jardines ha efectuado la limpieza de la zona de pinos existente en la margen derecha de la salida de urgencias del Hospital Infanta Margarita.

Asimismo, el Servicio Municipal de Alumbrado ha procedido a sustituir la lámpara del báculo número 9 de la Avda. de Góngora, instalado junto a la nueva parada de autocares.

- El Servicio Municipal de Obras ha efectuado los trabajos de elevación de la rejilla existente en la entrada principal del Auditorio Municipal “Alcalde Juan Muñoz”, cuyo desnivel se produjo como consecuencia del asfaltado de la calzada. No se trataba, por tanto, de un socavón como Ud. manifestó en su ruego.

En cuanto a la reposición de las losas de la calle del entorno de dicho Auditorio, se llevará a cabo tan pronto como se disponga del material apropiado. No obstante, existe el propósito de realizar un estudio técnico para acondicionar el mencionado entorno.

- La Delegación Municipal de Deportes tiene previsto celebrar en nuestra ciudad el domingo, día 30 de mayo próximo, el ya tradicional Día de la Bicicleta, cuya actividad se ha venido desarrollando por las calles de Cabra. Para este año se han introducido diversos cambios en esta prueba familiar, entre ellos el cambio de fecha –en años anteriores se celebraba el día 28 de febrero- y el aprovechamiento de la Vía Verde con objeto de utilizarla para que la prueba tenga más duración.

Dicha Delegación también tiene previsto colaborar y realizar otras pruebas de ciclismo a lo largo del año.

- El depósito de abastecimiento de agua construido en la zona de La Atalaya está totalmente terminado. Su puesta en funcionamiento depende de la visita de inspección que ha de realizar el Director técnico de la obra, quien ha de autorizar la conexión a la nueva red de abastecimiento de agua, que ha de efectuar la empresa adjudicataria de las obras.

- Como informé a su compañero de grupo, D. Manuel Carnerero Alguacil, en la sesión plenaria celebrada el día 27 de octubre de 2003, el despacho del Grupo Municipal de Izquierda Unida existente en la Casa Consistorial está acondicionado para desarrollar en el mismo una actividad normal. No obstante, si ese grupo desea disponer de más elementos en el referido despacho, deberá Ud. indicarlo para su dotación, si procede.

- El Servicio Municipal de Obras ha efectuado la reparación de la valla de la parcela de terreno de propiedad municipal, sita en la Avda. de Góngora.

**- SR. CARNERERO ALGUACIL**

- El Negociado de Relaciones Laborales aun no ha terminado de confeccionar la relación del personal que está al servicio de este Ayuntamiento y la forma de acceso a su puesto de trabajo, excluidos funcionarios de carrera, personal laboral fijo y personal de AEPSA. Tan pronto como esté terminada dicha relación, se la facilitaré.
- El sótano de la antigua sucursal de Cajasur, que estaba situada en la calle Redondo Marqués, cuyo uso fue cedido temporalmente a este Ayuntamiento –y no la propiedad como Ud. afirma-, ya no se utiliza por los Servicios Municipales, toda vez que hubo necesidad de ponerlo a disposición de la nueva propiedad del inmueble.
- Las solicitudes de ayudas por inicio de actividad y creación de empleo, en circunstancias normales, son resueltas a medida que los expedientes están completos. Si en algún caso se produce demora en su resolución, es debida a la falta de documentos o a alguna otra circunstancia ajena a este Ayuntamiento.
- Le adjunto fotocopia de los informes emitidos por el Arquitecto Municipal referentes al estado en que se encuentra la Caseta Municipal, registros de entada números 10.769/2003 y 1.703/2004.
- Para reparar en debidas condiciones la rampa que une el Junquillo con la calle Andovalas, y el trozo de pavimento situado junto al árbol existente al comienzo de dicha rampa, son necesarios tacos especiales para ese tipo de pavimento, cuyos tacos ya han sido pedidos. Cuando los Servicios Municipales dispongan de dicho material, realizarán las reparaciones que resulten convenientes.  
En la parte alta de la referida rampa se ha colocado una baranda, además de la que ya existe en la parte baja, para impedir el paso de vehículos de dos ruedas.
- La relación de los expedientes sancionadores que en materia urbanística se incoaron por este Ayuntamiento en el año 2003, la están confeccionando en la Oficina Técnica, por lo que se la facilitaré a Ud. cuando disponga de la misma.

## **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

### **- SR. ÁVILA VALVERDE**

- La Policía Local vigila el horario de utilización de los contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos y de envases para evitar que los vecinos depositen las bolsas y envases fuera del horario establecido, que en los propios contenedores figura, en cuyo aviso se advierte a los usuarios que está permitido sólo depositar basuras y envases entre las 20 y 22 horas.  
Con independencia de lo anterior está previsto continuar la campaña de concienciación ciudadana que, en su momento, se inició a dicho respecto.
- Recientemente han sido modificados los orificios de los contenedores para recogida de envases a fin de facilitar su utilización.
- La Alcaldía, mediante escrito número 1.033, de fecha 5 de febrero de 2004, ha requerido a la empresa Sevillana Endesa para que retire de la vía pública los postes de madera instalados provisionalmente para desvío de líneas que en la actualidad no cumplan la finalidad para la que fueron colocados.

- Las bandas reductoras de velocidad existentes en la Avda. de Andalucía, efectivamente, tienen una separación entre sus extremos y los bordillos de las aceras con objeto de evitar que en caso de lluvia las aguas queden embalsadas e invadan los acerados. Dada la finalidad que dichas bandas cumplen continuarán instaladas como en la actualidad se encuentran.

La Policía Local, durante sus recorridos, vigila que por el referido espacio no circulen ciclomotores, procediendo a formular las correspondientes denuncias contra los infractores.

- Con fecha 5 de febrero de 2004, a través de escrito número 1.034, la Alcaldía ha requerido a la empresa Técnicas Medioambientales TECMED, S.A., para que curse las instrucciones pertinentes a su personal, de tal manera que los vehículos del servicio de recogida de basura efectúen el recorrido respetando las señales de circulación.

- El contenedor del Colegio Público “Juan Valera” permanece en la vía pública el tiempo imprescindible y el lugar donde se ubica entendemos que es el más idóneo y no constituye ningún peligro.

El funcionario adscrito a dicho Colegio retira el contenedor en cuestión cuando el servicio recoge la basura.

- **SR. GÓMEZ MEDINA**

- En respuesta al ruego formulado por Ud. relacionado con las solicitudes de cortes de calles y medidas que se adoptan al respecto, le acompaño una fotocopia del informe que ha emitido sobre el particular el Subinspector-Jefe de la Policía Local con fecha 9 de febrero de 2004, Registro de Salida nº 224.

- La Policía Local, desde hace tiempo, realiza periódicamente controles de velocidad, ruidos, utilización de cascos, etc., en la circulación de vehículos. Estos controles los lleva a cabo en toda la ciudad, formulando las correspondientes denuncias en los casos en que detecta alguna infracción, llegando incluso a inmovilizar ciclomotores para su posterior retirada.

Los Servicios técnicos de este Ayuntamiento también realizan visitas de inspección a los establecimientos públicos para comprobar los niveles de los ruidos y el grado de insonorización de los locales, indicando, en su caso, las medidas correctoras que hayan de adoptarse. En estos supuestos, la Alcaldía requiere a los titulares de los locales para que procedan a su cumplimiento.

En relación con esta cuestión, por último he de informar a Ud. que la Alcaldía, en virtud de Decreto de fecha 16 de febrero de 2004, aprobó definitivamente la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra los ruidos y vibraciones en Cabra, que entrará en vigor cuando se cumplan quince días hábiles desde la publicación de su texto completo en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Las bandas reductoras de velocidad instaladas en las Avdas. Andalucía y Fuente del Río, tienen como objetivo el que su nombre indica. No deben suponer ningún sobresalto para los conductores, puesto que existen las correspondientes señales advirtiendo de su existencia.

Desde que se instalaron la siniestralidad por accidentes ha disminuido considerablemente. Tienen tan efectivos resultados que en el recinto del Hospital Infanta Margarita se han instalado por el S.A.S.

Por otra parte, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, a instancia de este Alcalde, también ha instalado bandas sonoras en la zona de la Fuente del Río, cuya carretera es muy transitada por las muchas personas que a diario se han de trasladar al referido centro hospitalario.

Nuestro deseo no es entorpecer el tráfico rodado, sino que los vehículos moderen su velocidad para evitar accidentes, por lo que entendemos que con la continuidad de dichas bandas no es necesario ni aconsejable articular otras medidas.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN ESTA SESIÓN**

### **GRUPO MUNICIPAL I.U.L.V.-C.A.**

#### **- SR. ORTUÑO GUARDEÑO:**

1º.- Sr. Alcalde, pregunto porque la Comisión de Feria y Fiestas no se reúne y no solamente no se reúne sino que no informa a nadie máxime cuando hay concursos y se han cambiado las bases, incluso no se ha hecho pues un Concurso de Carteles, se ha adjudicado directamente y no nos ha reunido el Concejal para nada, ni para informarnos ni nada. Si nos ha invitado para la votación de las Comparsas y la postura nuestra ha sido no participar como jurado de alguna forma porque no se nos va a usar como creemos nosotros como chirigota o comparsa, nosotros no estamos para eso. Lo que sí le quiero decir al Sr. Concejal cuando por lo menos vaya a cambiar algo, que nos informe.

2º.- Otro ruego es que en el tiempo menor posible se repongan las dos vallas que faltan en la Fuente del Río, justamente en la margen izquierda, pasado justamente el Puente dirección a Priego y al mismo tiempo una columna de piedra caliza esta rota en la parte superior y el trozo esta dentro del nacimiento donde están los peces, ya digo que en cuanto que se pueda que se repare.

3º.- En la sesión plenaria de 3 de octubre del año 2003 hice una pregunta sobre separación de una valla que delimita el arroyo la Gorguera con la calle Huelva, bien cuando yo hice mi petición se me contesta diciendo que cuando yo la he hecho ya estaba la valla encargada, hoy estamos a veintitrés de febrero de dos mil cuatro y la valla no sólo no esta reparada sino que esta peor, por tanto digo que en el tiempo menor posible a ver que pasa con eso.

4º.- En la misma sesión plenaria de 3 de octubre sobre otra pregunta que hice sobre la calle Mudanzas que es una calle que esta acondicionada para peatones, se me dice que ya la Consejería de Tráfico, el Delegado de Tráfico y Seguridad Vial que ya había dado la orden oportuna para poner elementos para evitar que se aparquen allí los coches. Digo lo que dije antes, a veintitrés de febrero y todavía no se ha hecho.

5º.- Los vecinos de la calle Juan Carandell dicen, que porque algunos vecinos se les esta soterrando lo que es el bajante o canalón y a otros no, y yo veo bien que vaya soterrado que evita la suciedad y otras cosas. Ellos dicen que también quisieran que se le hiciera

como a estas dos personas que hay de momento que están soterrado el porque a ellos no se les hace.

6º.- La última pregunta que tengo es: me dicen los deportistas y los ganadores de la Liga Local de Fútbol Sala el porqué no se les dedica ni siquiera una fotografía, ya ni siquiera en los medios locales, pero en la revista que edita el Patronato tampoco, no sabemos quienes son, ni foto ni nombre y son campeones de la liga local.

- **SR. MUÑOZ ESPINAR:**

1º.- Rogaría se me proporcione una copia de las bases del Concurso de Navidad para el fomento de la compra en nuestra localidad.

Concretamente quisiera saber si los propios comerciantes o sus familiares pueden ganar alguno de los premios.

2º.- Rogaría al Concejal de Fomento, Antonio Roldán que nos explicara como es posible que un comerciante que colaboraba y que tenía para su reparto sus papeletas correspondientes gane el sorteo con sus propias papeletas.

3º.- Rogaría se controle la C/. Priego los fines de semana ya que me consta por varias personas que hay automóviles que bajan desde el Paseo Alcántara Romero hasta la Plaza Vieja en dirección prohibida durante la madrugada poniendo en peligro a todos los que circulan por esa calle correctamente.

4º.- Rogaría se arreglaran las ocho farolas estropeadas de la Senda de Enmedio que llevan así una semana y causan que prácticamente todo el camino este a oscuras.

- **SR. CARNERERO ALGUACIL:**

1º.- En sesión plenaria celebrada el 29-01-2001 se aprobó la firma de un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Cabra y la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la instalación y explotación de marquesinas para paradas de autobuses. ¿Se ha hecho algo al respecto? ¿Qué actuaciones enmarcadas en dicho Convenio se han llevado a cabo?

2º.- Con fecha 12-01-2004 se registró en nuestro Ayuntamiento un escrito firmado por 22 vecinos, mediante el cual protestaban por el excesivo ruido que generaba el establecimiento denominado "Luz de Luna" en su actividad como bar de copas. Igualmente, han solicitado entrevistarse con el Sr. Alcalde en relación con dicho asunto sin haber tenido éxito hasta la presente. Por lo anterior, rogamos al Sr. Alcalde que reciba a estos vecinos, sin derivar su responsabilidad hacia otros Concejales Delegados y se busquen las soluciones más adecuadas, para que, dentro del reparto al ejercicio de esta actividad, se produzca igualmente un respeto hacia las familias que continuamente van alterando su descanso por el ruido que en demasía sufren a horas en las que esta circunstancia no se debería producir.

3º.- Según se me contestó a una pregunta realizada en sesión plenaria, se había ordenado la paralización de la construcción de quince naves y un aljibe en el C.P. 62 de las Micaelas, P.K. 0,600. Habiendo tenido lugar la emisión de dicho Decreto el 30 de julio de 2003. Hoy, siete meses después, las obras han seguido su curso estando

prácticamente finalizada la construcción referida. ¿Qué piensa hacer el Sr. Alcalde y la Sra. Delegada de Urbanismo al respecto? ¿Por qué no se ha hecho un seguimiento del incumplimiento de esta orden de paralización?

4º.- Rogamos que la Alcaldía solicite de técnicos competentes se elabore un informe de la situación en que se encuentran los acuíferos, aguas subterráneas, pozos y manantiales de nuestro término municipal.

5º.- Rogamos se reparen los agujeros existentes en el acerado de la calle Virgen de la Paz, pues aunque se han realizado obras en esta zona, no se han reparado estos agujeros.

6º.- Todos los egabrenses y los que nos visitan, que entran en nuestra localidad por la zona del Junquillo, vemos con perplejidad como la calzada en la parte que cruza el puente presenta un notable y preocupante desnivel. Rogamos que el Sr. Alcalde solicite del técnico competente la realización de un informe comprensivo de la posible peligrosidad o no del trazado de la calzada en este lugar, así como de la pertinente solución que se puede dar a esta circunstancia que, como mínimo, resulta preocupante.

7º.- ¿No le parece al Sr. Alcalde una actuación absolutamente electoralista que el Sr. José Calvo Poyato entregara un trofeo al término de la etapa de la Vuelta Ciclista a Andalucía (Ruta del Sol) y fuese presentado, entre otros cargos, como Candidato al Parlamento Andaluz por el Partido Andalucista, a la vez que no se invitaba a entregar el trofeo alguno a autoridades de la Diputación también presentadas en el acto?

8º.- ¿Por qué está paralizada la puesta en funcionamiento de la Bolsa de Trabajo de nuestro Ayuntamiento?

9º.- Rogamos se limpie y adecante el Jardín existente en la calle Bachiller León, pues el estado que presenta actualmente es lamentable.

10º.- Rogamos se nos informe en que estado se encuentra el Archivo Histórico Municipal. Igualmente, creemos que sería una importante medida a tomar el que se microfilmara o digitalizara dicho archivo, pues de esta forma se preservaría y podría ser utilizado adecuadamente por las personas que estuviesen interesadas en su consulta.

11º.- ¿Tiene conocimiento el Sr. Alcalde del nombre con el que se va a denominar el Hotel propiedad de la Junta de Andalucía y situado en la cercanía de la Fuente de las Piedras? Suponemos que el cartel allí instalado con el nombre “Fuente Piedra” habrá sido un error que se podrá solventar, en todo caso, rogamos que el nombre definitivo no distorsione la realidad de la nomenclatura de los parajes de nuestro pueblo.

12º.- Hemos comprobado que la mayoría de los contenedores de basura que existen en nuestra localidad (en concreto los amarillos) han sido despojados de uno de los dos dosificadores para el depósito de residuos que presentaban. Al ser este hecho prácticamente sistemático, suponemos que es una decisión municipal. ¿A qué se debe este hecho? ¿Tan inapropiados son estos contenedores que ha sido necesario realizar esta medida?

13°.- Volvemos a insistir en la necesidad de celebrar un concurso para la adjudicación de los kioscos existentes en el Parque de la Tejera, así como el situado en la Fuente de las Piedras, pues, como mínimo, se crearían tres puestos de trabajo.

14°.- Rogamos se realicen las gestiones oportunas para retirar los “chiringuitos” vacíos que se encuentran en la Avda. de Góngora junto al Hospital, pues pueden suponer un potencial foco de infección.

15°.- Rogamos que en la próxima Campaña Electoral todos los portavoces políticos nos comprometamos a no colocar carteles en el mobiliario urbano (marquesinas de las paradas de autobús, armarios de luz, armarios de tomas de agua, pilares de la estación de autobuses, etc...)

16°.- ¿Cuándo se va a convocar la Comisión para Eliminación de Barreras Arquitectónicas? En el pasado Pleno la Sra. Ostos afirmó que se iba a reunir el día 9 de febrero, pero, sin embargo, lo que se convocó fue el Consejo Local de Urbanismo. Rogamos que se informe mejor de las Comisiones que se convocan y posibilite la reunión de la Comisión citada.

17°.- Por error, en la sesión Plenaria de 26 de enero de 2004 pregunté sobre el estado en que se encuentra la cesión del sótano de la antigua sucursal de Cajasur, cuando debí decir la nueva sucursal de Cajasur situada en la Plaza de España.

## **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

### **- SR. GÓMEZ MEDINA.**

En primer lugar agradecer la respuesta a los ruegos y preguntas formuladas si bien es cierto que no estoy en absoluto satisfecho con la respuesta que se me ha proporcionado, puesto que con respecto a un corte de calle con fecha 16 de enero de este año, se me remite un informe del Subinspector Jefe según el cual ese día autorizados no existían cortes de tráfico, nada más dos cortes de tráfico, como es en la C/. Terzuela y en la Cuesta San Juan, sin embargo tengo que decir que lo que yo experimenté no fue una experiencia paranormal, yo estaba aquel día en la C/. Martín Belda con mi coche con una fila que llegaba de punta a punta y había dos obras que estaban cortadas evidentemente al parecer y según el informe este sin permiso puesto que tenía dos carteles colocados pero al parecer según este informe no estaban debidamente autorizadas, entonces no entiendo porqué. Entonces ruego se estudie el tema, y por otra parte también un aspecto que refiere el informe del Subinspector es que la estructura y configuración de nuestras calles, cito textualmente, en cuanto a las vías de descongestión del tráfico rodado como todos sabemos es bastante limitada. Precisamente eso es lo que yo sugerí en mi ruego, que se implementen medidas necesarias para resolver tal cuestión. Si existe un plan en vía para resolver tal limitación, eso era lo que yo pedía que se me respondiera a eso y cual es el plan.

Respecto de las bandas de velocidad que yo comenté, argumenté que causaban problemas y demás, tengo que decir que ustedes hablan de que la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a instancia de este Alcalde ha instalado bandas sonoras en la zona de la Avda. Fuente del Río, es precisamente ese tipo de bandas sonoras las que yo sugiero se coloquen en la Avda. de Andalucía. Yo no digo

que se eliminen las bandas sonoras, digo que se modifiquen por otras que vengan bien utilizadas, y precisamente ustedes ponen como ejemplo la actuación de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras. Agradecer que pongan de ejemplo esa actuación puesto que nos compete a nosotros o nos afecta a nuestro partido y sugerir que se utilice esta actuación como modelo para rectificar las demás bandas sonoras de nuestra localidad. Por otra parte también, en respuesta a otro ruego que nosotros hemos realizado con fecha del día 3 de octubre, con respecto al estado de la Caseta Municipal, bueno pues ustedes nos han remitido el informe del técnico, el informe técnico en este caso que es bastante completo y que me gustaría leer, puesto que en fecha reciente ha concluido la celebración de las Fiestas de Carnaval y sin embargo la alegría que se transmite entre nuestros conciudadanos no se reparta de igual manera por un barrio de nuestra ciudad que se ve agredido ambientalmente a través de ruidos y residuos y también a partir del informe este, que tengo en mis manos, no solo se ve agredido a nivel ambiental de ruidos sino también supone una zona de gran peligrosidad, y según lo que estoy leyendo aquí casi exigiría una actuación de urgencia en la citada zona. El informe del arquitecto dice: el técnico que suscribe ha acudido al lugar solicitando en compañía del encargado de obras y un operario el día 27 de octubre a las 10.30 horas. Hay que distinguir varios frentes de actuación. El edificio presenta varias grietas, probablemente la causa de casi todas las grietas es la dilatación de los elementos constructivos. Destacan las grietas en el lateral derecho junto a las rampas que bordean el edificio, estas grietas se deben probablemente a la dilatación de los materiales, el edificio ha cedido en el punto más débil, ha cedido en la parte exterior del muro que ha arrastrado a través del pretil a la cara interior del muro. No cabe esperar daños en el suelo pues no hay abombamiento en el pavimento exterior en la rampa. En el interior del edificio destacan las grietas en la escalera debidas a que estas son de material diferente, que dilata independientemente, no tienen importancia pero hay que arreglarlas. En la portada, en la parte izquierda hay otra grieta que queda cerrada al llegar el primer forjado, pues puede deberse también a dilataciones. Según se me ha informado el edificio se asienta sobre una cimentación de losa que da respuesta a un subsuelo de muy baja calidad, por ser relleno sobre un cauce embovedado de un río. Desde luego un subsuelo de relleno no es nunca el más indicado para construir encima un edificio por lo que en el futuro habrá que estar al tanto de las fisuras que se produzcan por si se deben al suelo, de momento las que aparecen no parecen denotar fallos en el suelo.

El Sr. Alcalde replica: Conozco ese escrito, Sr. Gómez, puesto que se lo he remitido yo. Haga un ruego o una pregunta. De todas formas para información tanto de los televidentes como de todos los Concejales que estamos aquí, en el próximo Pleno voy a leer yo las respuestas a los ruegos y preguntas que me hacen todos los grupos.

El Sr. Gómez sigue diciendo: Todo esto que he leído no sirve nada más que para fundamentar lo que estoy argumentando y apoyarme en el informe técnico. Como he dicho, todo lo que acabo de leer lo único que rubrica es la peligrosidad de la estructura arquitectónica de la Caseta Municipal, que recientemente se ha utilizado en las fiestas, y más aún puesto que es una zona de relleno, en la que también en la actualidad en la zona de la Tejera hay un hueco, hay un agujero muy grande que también debe considerarse por la peligrosidad, teniendo en cuenta que a altas horas de la noche pues pasan jóvenes y demás, entonces esta realidad esta reflejada en el informe y tenemos que tenerla en cuenta. Pedimos que se actué consecuentemente, o bien que se cierre el citado recinto o bien que se tomen las medidas oportunas en este aspecto.

El Sr. Alcalde manifiesta: Usted está alarmando a todos los televidentes que nos puedan estar escuchando. Usted ha hecho la pregunta y el ruego y ahora le contesto yo como Alcalde-Presidente que soy de este Pleno, esta usted alarmando a la sociedad egabrense, ese no es el término que dice el arquitecto, y además ha sido este Alcalde el que le ha solicitado que haga el informe para respuesta a una pregunta suya y alguna también de I.U. y del propio P.A. que estamos preocupados por la Caseta y por todo lo demás. Pero no alarme usted a la ciudadanía, ahí dice de que se le pueden pedir, exigir responsabilidades a quien ha hecho la obra hace ya muchos años, nada más. Por favor no alarme usted a la ciudadanía, porque si usted está seguro de lo que está diciendo, desde luego esta usted siendo mal Concejal, cuando ve algún peligro y deja que entren ciudadanos allí, efectivamente esta usted siendo mal Concejal.

El Sr. Gómez Medina pregunta: Porqué teniendo este informe se autoriza su utilización en el Carnaval. Luego por otra parte se suele decir que al nombrar la realidad la hacemos nuestra, si nombramos la realidad la hacemos nuestra. Esta misma acción viene a justificar la extrañeza y el enfado con que nuestros vecinos se manifiestan ante una cuestión que ha comentado el Portavoz de I.U., ante el nombre dado al nuevo hotel situado en el Paraje Fuente de las Piedras que esta vinculado a la Consejería de Turismo y Deportes, que el P.A. pues tiene en cartera, el nombre actual del mismo se apareció a mi vista, cuando iba conduciendo, como una visión extraña, y que me hizo dudar de mi ubicación geográfica, pues empecé a buscar flamencos y una laguna pues pensaba me hallaba en Fuente Piedra, provincia de Málaga en lugar de Cabra provincia de Córdoba. Es por ello que ruego al Gobierno Municipal haga las gestiones oportunas ante la Administración competente para que se modifique tal error antes de que este se plasme en guías de turismo andaluz negándose la realidad de dicho Paraje en el ocultamiento de su tradicional nombre que desde aquí sugerimos que se modifique por el de Hotel Fuente de las Piedras.

Sr. Alcalde: El rótulo del hotel ya está dicho que ha sido un error de la propia empresa. Lo que esta registrado es Hotel Ciudad de Cabra y Hotel Fuente las Piedras y que gracias a la Consejería de Turismo y Deporte y al que era Delegado anteriormente desde luego esta aquí en Cabra, igual que la Ciudad Deportiva, y las piscinas y el embellecimiento y la iluminación. Que venga el Sr. Chaves. Muchas gracias.

- **SRA. ROLDÁN JUEZ:**

1º.- Vecinos de la Avda. Fuente de las Piedras, nos comunican que con mucha frecuencia numerosos vehículos estacionan sobre el acerado, dificultando el paso de los peatones e incluso la salida de algunos vecinos de sus viviendas.

Igualmente a determinadas horas se aparcan vehículos en doble fila que impiden el tránsito normal por dicha Avenida.

Rogamos se tomen las medidas oportunas para evitar estas circunstancias.

2º.- Rogamos que el servicio de mantenimiento revise las farolas de la calle San Fernando y que arregle las que se encuentran fundidas.

- **SR. ÁVILA VALVERDE:**

1°.- ¿Para cuando la pavimentación de la Avda. Santa Teresa de Jornet donde las ambulancias y vehículos que se dirigen con enfermos hacia el hospital tienen que sortear incontables baches?

2°.- Después de haber visitado las instalaciones deportivas y haber entablado conversación con deportistas que practicaban su deporte nos manifestaban innumerables deficiencias tales como nos marcaba un Juez Federado de tenis de cómo las farolas existentes en las pistas se encontraban dentro de las mismas, por su peligrosidad y por estar totalmente prohibidas por la federación celebrar competiciones deportivas.

3°.- Tras los problemas escuchados en la última reunión del Patronato Municipal de Deportes relativos a la seguridad en los vestuarios donde parece ser que se han producido varios robos y tras la lectura de los carteles existentes en los cuales el Patronato no se hace responsable de los robos o hurtos realizados le ruego dote de taquillas en dichos vestuarios después de haber comprobado como si es posible en dichos vestuarios de los mismos al haber suficiente espacio.

4°.- De la misma forma ciudadanos deportistas que podrían realizar deporte durante el sábado y el domingo también nos insisten en que si no hay competiciones deportivas las instalaciones permanecen cerradas durante todo el fin de semana días en los que la mayoría de ciudadanos tienen mayor libertad de horario para la práctica del deporte en dicha Ciudad Deportiva. Es por esto por lo que ruego permanezca abierta dichas instalaciones el fin de semana.

5°.- Ruego se eliminen los espacios reservados para la parada de viajeros del autobús urbano a lo largo de todo el recorrido por nuestra ciudad. Visto y comprobado por cualquier vecino como el autobús durante el recorrido por toda nuestra ciudad utiliza los mencionados espacios reservados que podían ser utilizados por el resto de vehículos para su estacionamiento o bien se obligue al concesionario de este servicio urbano a utilizar estos espacios reservados para su uso.

6°.- Ruego se reponga la farola arrancada por un vehículo en la Avda. Pedro Iglesias frente a la ferretería.

7°.- En el anterior Pleno, como en Plenos de la anterior legislatura, nos hemos manifestado de las quejas recibidas por los vecinos que tienen el mercadillo delante de sus viviendas, viviendas a las que lunes tras lunes sistemáticamente, se les viene ocupando las salidas de cocheras así como las viviendas por vehículos de los comerciantes de dicho mercadillo, cocheras que pagan impuestos durante todo el año. Es por lo que dichos vecinos exigen que se les deje la salida libre.

8°.- Vecinos de la Avda. Fuente del Río nos dan las quejas de la poca presión del agua, con las molestias que esto les ocasiona.

9°.- Durante la toma de posesión del nuevo gobierno municipal, pudimos comprobar como se habló en reiteradas ocasiones de la transparencia y participación en los Patronatos y Comisiones. No es lo que en el día a día venimos observando, el viernes fuimos convocados los miembros de la Comisión de Feria y Fiestas para estar en el jurado del Carnaval. Desde el mes de septiembre no habíamos sido convocados a participar en nada y sabemos de cómo se ha cambiado las Bases del Carnaval, se ha

dado a dedo amistoso el cartel del Carnaval sin convocatorias ni nada y así lo monta todo el Sr. Delegado de Feria y Fiestas. Después de esta explicación mi pregunta es ¿va a seguir llevando la Delegación de esta forma las ferias y fiestas sin contar con la Comisión para nada?

10°.- Algunas invitaciones a actos llegan tarde, por ejemplo la del acto de “Andalucía de los niños” celebrada en la mañana de hoy, ha llegado después de medio día. Rogamos por tanto que se solucione este problema.

11°.- En nuestra ciudad, el Concejal Delegado de Cultura, sigue manteniendo cerrado el Museo Arqueológico y la Oficina de Turismo. Se ha pedido reiteradas veces que Cabra sea Ciudad Turística y sin embargo todo lo esencial se cierra en fin de semana. Además le recuerdo que el ascensor de la Casa de la Cultura sigue sin funcionar por la ineptitud del Delegado de Cultura. ¿Para cuando todo en funcionamiento?

- **SRA. VILLATORO CARNERERO:**

1°.- Rogamos se tomen las medidas oportunas en la C/. Almaraz, sobre todo los viernes y sábados, ya que nos han llegado quejas de los vecinos de dicha calle. También nos han comunicado que en determinadas ocasiones han llamado a la Policía Local y se les ha respondido que no había suficientes efectivos.

2°.- Rogamos se adecuenten los alrededores del Puente Mojardín, así como que se le busque otra posible ubicación al contenedor de vidrio que hay pasando el puente, supone un peligro para los ciudadanos/as depositar el vidrio en dicho contenedor teniéndose que bajar de la acera.

3°.- Nos dicen algunos vecinos de la C/. Sto. Cristo que algunos coches mal aparcados se sancionan, algo lógico, pero ¿por qué no siempre?. Rogamos se mantenga ya el mismo criterio siempre para no establecer diferencias entre los vecinos.

Con la venia de la Presidencia el Sr. Ariza Campos dice: Para comentarle al Sr. Ávila acerca de una serie de ruegos que ha realizado. El Museo abre los fines de semana; yo no se si usted es que no está en Cabra, o no se lo que pasa o es que no se da cuenta de que los sábados, todos los sábados abre el Museo Arqueológico, y los domingos bajo petición de cita también esta abierto para los grupos organizados y le voy a informar si me permite sobre el tema del ascensor de la Casa de la Cultura. Con toda seguridad usted no sabrá que durante ya más de mes y medio la Consejería de Industria, la Delegación Provincial de Industria no ha dado ni un solo boletín de enganche en toda la provincia de Córdoba y no lo ha dado porque hay un cambio de normativa, y no lo ha dado porque se están diseñando, poniendo en marcha, consolidando y homologando los nuevos carnets de instaladores. Por tanto en este momento hay un caos bastante grande en torno a los instaladores que por ejemplo no han podido ni poner el alumbrado eléctrico del Carnaval en algunas localidades. ¿Por ineptitud? Yo no voy a decir por ineptitud de la Delegación de Industria que usted sabe es de la Junta de Andalucía y esta llevada por su partido. Mire usted, en ese mes y medio de problemas ya tenemos para el ascensor de la Casa de la Cultura el boletín de enganche. Hemos pactado, en ese mes y medio, con la empresa suministradora, con Endesa, el trazado, el más económico para que cueste cuanto menos mejor a las arcas municipales. Vamos a sacar el contador, el aparato de medida fuera para que se facilite

la lectura del consumo, vamos a establecer dos acometidas, una trifásica para la maquinaria y para el ascensor y para las nuevas máquinas de aire acondicionado que se van a incorporar, otra nueva acometida de 220 voltios para el Cinestudio y también para uso general. Aproximadamente son nueve mil euros las dos realizaciones, uno de cinco mil y pico y otro casi de tres mil euros lo que vamos a invertir en esa consolidación de suministro eléctrico y permítame decirle que usted desde su grupo, durante tres años, durante casi una legislatura llevó la Cultura y los destinos de esa casa y absolutamente previó nada de lo que se está haciendo en estos momentos y permítame decirle que no voy a consentir la calificación de inepto, ineptitud no porque el Área de Cultura ha organizado en este mes un concierto de clásica, una obra de teatro infantil, cuatro exposiciones en colaboración con diferentes entidades, hemos realizado y llevado a cabo una programación de cine donde han asistido, según hoja de taquilla, 1760 espectadores. Hemos puesto en marcha un taller de alfabetización, en concreto para la Asociación de Mujeres Mega. Es nuestra obligación trabajar por Cabra y por eso estamos haciéndolo, porque el pueblo, a nosotros al P.A. y al P.P. así nos ha dicho que nos pongamos al frente de ello. Mire usted Sr. Ávila, se ha adjudicado la totalidad del mobiliario de la Biblioteca de la Barriada, hemos comenzado a registrar ya y a catalogar 3.5 millones de Pesetas en libros, hemos adquirido una nueva pieza o ánfora para el Museo Arqueológico, y mire usted yo no quiero cansarle pero usted ha dicho que este Delegado es inepto y se lo voy a explicar en el turno de ruegos y preguntas que tengo el mismo derecho que usted a responderle tanto tiempo como estime oportuno y el Alcalde me conceda. Hemos puesto en marcha la Pieza del Mes en el Museo Arqueológico donde se han incorporado nuevas piezas, hemos puesto en marcha cuatro talleres culturales para la ciudad. Hemos puesto en marcha los trámites y apoyos oportunos para la creación de una Asociación de Pintores en nuestra ciudad que ponga en marcha a su vez la Escuela de Acuarelistas. Hemos cerrado el Premio Pedro Iglesias con un record de participación que mañana daremos a conocer. Hemos planteado e iniciado el expediente de contratación para un Auxiliar de Biblioteca, que ya está cerrado y mañana se convoca el Tribunal Calificador. Hemos encargado un libro sobre la Historia de San Rodrigo, se va a presentar un Cuaderno Egabrense, se han puesto en marcha y realizado los trabajos del Certamen de Café Teatro y Teatro Aficionados, que va a llevar el teatro donde está la juventud con un record de participación este año. Hemos puesto en marcha un concurso de ideas para la imagen corporativa del año de Valera, hemos puesto en marcha el contrato de restauración para restaurar todas las cerámicas que están deterioradas en el Museo Arqueológico Municipal, dando uso a una subvención de la Consejería de Cultura. Permítame decirle que es obligación de cualquier Concejal informarse sobre todo para no caer en la demagogia trayendo a este Pleno opiniones que dificulten la percepción de la realidad. Sr. Ávila estoy a disposición de cualquier Concejal y de cualquier ciudadano para darle toda la información que yo tenga en ese momento y si no la tengo la buscaré para dársela, pero yo le rogaría, porque yo también puedo hacer aquí ruegos, que se informe y una vez se informe, si a usted no le gusta la gestión de este Concejal del P.A. o del P.P. o del que sea, usted la critica; está en su derecho, porque si no usted lo que está haciendo es demagogia y además equivocándose en lo que yo entiendo que debe de ser una posición constructiva y no destructiva. Insisto, ineficacia o ineptitud en el área de cultura no y ese va a ser mi objetivo y de todos mis compañeros de gobierno de no caer en ineptitud ni en ineficacia. ¿Dificultades?, muchas ¿tarea? mucha, toda la que le he dicho. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde dice: Se contestará por escrito a las preguntas. Tan sólo decirle el Sr. Carnerero, con respecto a la Vuelta Ciclista a Andalucía, que el

Ayuntamiento de Cabra, dio cuatro premios, que se entregaron por este Alcalde, por el primer Teniente de Alcalde, por la segunda Teniente de Alcalde y por el Delegado de Deportes. Si Deporinter, la empresa que organiza la Vuelta, tiene a bien invitar al parlamentario de Córdoba, que fue lo que dijo, me parece estupendo, me parece magnífico por lo que ha trabajado. Los trofeos del Ayuntamiento de Cabra los dieron los Concejales del equipo de gobierno, que eran los que tenían que darlos. Si estaba allí la Diputada y no se la invitó para entregar trofeo, pues Deporinter sabrá lo que hace. También estaba el Patronato de Córdoba y también estaba I.U., que tampoco entregó trofeo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintitrés horas del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.